ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 29 de noviembre de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos, moneda	
legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modifica-tiones que se deriven del régimen francés de cambios

DELEGACION REGIONAL DE LEVANTE

Junta Liquidadora. Ministerio del Aire:

SUBASTA

Se celebrará en los locales de la Maes-tablones de anuncios del Ministerio del Aire y de dicha Maestranza Visita lotes, todos los días laborables, de diez a dos de la tarde.

Anuncios por cuenta de los adjudica-

Albacete, 25 de noviembre de 1952.-El Secretario de la Delegación Regional de Levante, Manuel Lacarra Portillo. 3.092-O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

ALAVA

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 17 de diciembre de 1952, a las El día 17 de diciembre de 1952, a las diez de la mañana, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará segunda subasta de una furgoneta «Citroen», O-3665, de 10 H P., con arregio a los preclos de tasación acordados y olemás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial todos los olas logadas de Provincial, todos los cías laborables, de once a trece horas, hasta las doce horas del día 15 de diciembre de 1952, en cuya fecha y hora quedará cerraca la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá ser examinado todos los días comprendidos cordo la puede des cordo de comprendidos cordo la puede des cordos de comprendidos cordo de cordo de

des los días comprendidos desde la publicación de este anuncio, hasta el 15 de diciembre de 1952, en el garage Echevarria, calle de Castilla, 34.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudica-

Vitoria, 25 de noviembre de 1952.-El Presidente de la Comisión, Ramón de Gortázar.

9.463-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

GUADALAJARA

Habiéndose extraviado el resguardo número 35 de entrada y 6.048 de registro, de 425 pesetas, de fecha 31 de diciembre de 1949, a favor de don Federico Castellot Torres, se hace público para que en término de dos meses, a contar desde la publicación de este anuncio, pueda alegarse por tercero a quien interese lo que estimo oportuno: previniéndos que transestime oportuno; previniéndose que trans-currido el plazo será expedido el nuevo resguardo, anulándose el primitivo. Guadalajara, 17 de noviembre de 1952.

El Delegado de Hacienda (ilegible). 9.495—O.

DELEGACIONES DE INDÚSTRIA

BARCELONA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Emilio Rey Fábregas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de etiquetaje permanente industrial, basándose en un moderno y nuevo procedimiento debidamente patentado, con cuya industria se conseguirán unos enva-ses con más vistosas etiquetas indestruc-tibles, lo que beneficiará a los distintos fabricantes que precisen envases a recu-perar, para la venta de sus productos. Producción: 3.000.000 de impresiones

al año.

Capital: 350.000 pesetas. Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe. P. A., Francisco J. Osés.

Ingeniero Jefe, P. A., Francisco J. Osés. 9.482—O.

Peticionario: Don Alfredo Serra Galcerán.

Objeto de la instalación: Preparación de vendas enyesadas destinadas a fractu-

ras y prótesis.

Producción: 300.000 unidades al año, de dimensiones de 2,50 metros de largo por ancho variable entre 5 y 15 centímetros.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado cos por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona, 28 de agosto de 1952.—El Ingeniero Jefe, P. A., Francisco J. Osés. 9.483—O.

Peticionario: Doña Concepción Tor Claramunt.—Santa Perpetua de la Moguda.

Capital: 200.000 pesetas. Objeto de la industria: Instalar telares de fabricación propia para tejidos especiales.

Producción: Tejidos especiales para cintas de máquinas de escribir, 36.000 metros, con un consumo de 3.700 kilos de hilados de algodón.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace públice esta natición para qua

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la

avenida del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona, 21 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, P. A., Francisco J. Osés. 9.492-O.

Pelicionario: Don Luis Aznar Iñigo. Emplazamiento: Hospitalet de Llobregat.

Objeto de la instalación: Fabricación de elementos para cámaras y equipos frigorificos, comprendiendo trabajos de metalistería, chapistería, carpintería, mon-

taj, y pintura.
Capital: 175.000 pesetas.
Producción anual: 20 muebles conserva-Producción anual: 20 muebles conserva-cores industriales de capacidad variable, de dos a seis orificios; dos armarios fri-gorificos de capacidad variable (tres me-tros cúbicos como medio): 150 evaporado-res de serpentin, de dos por cuatro metros lineales como medio cada uno; 30 evapo-radores tipo cubeta, de dos a seis cubetas cada uno, y preparación y montaje en cantidad variable de otros elementos au-xiliares frigorificos, tales como condensa-dores de aire acondicionado, evaporado-res de tiro forzado, serpentines en hierro de amoníaco y metilo, moldes para neve-ras, tanques, etc. ras, tanques, etc.

Maquinaria nacional. Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectalos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado
los escritos que estimen oportunos, dentro
del plazo de diez días, en las oficinas de
esta Delegación de Industria, sita en la
avenida del Generalisimo Franco, 407.
Barcelona, 21 de noviembre de 1952.—El
Ingeniero Jefe, P. A., Francisco J. Osés.
9.502—O.

BADAJOZ

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Angel Palacios Ortega. Lugar de situación de la industria: Casas de Reina. Objeto: Instalar una industria de pa-

nadería.

La industria empleará maquinaria y pri-

merias materias nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectalos industriales que se consideren alecta-dos por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 24 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

9.472—O.

BALEARES

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: La Industrial Agricola Ba-

Emplazamiento: Palma de Mallorca. Capital: 70.000 pesetas. Objeto: Instalar en su industria de ela-boración de harina de garrofin los elementos siguientes: un recipiente y dos di-fusores de mampostería de mil litros cada uno y un serpetín.

Producción: Además de la harina que se obtenía anteriormente, unos 40.000 ki-

se obtema anteriormente, unos 40.000 ki-logramos de zumos concentrados. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma presenten los escritos aos por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Palma de Mallorca, 22 de noviembre de 1952.—El Inegniero Jefe, J. Marques. 9.485—O.

GUIPUZCOA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Daniel García Here-

dero.—Pasajes.
Capital: Actual, 450.000 pesetas; ampliación, 1 825.000 pesetas.
Objeto de la ampliación: Ampliar su actual industria de fabricación de jabones con nueva maquinaria, para el mismo cbjeto.

Producción: Pasar de su actual producción de 39.500 kilogramos mensuales a la de 155.000 kilogramos en igual período.

Esta industria empleara maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten per triplicado, debidamenta reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportu-nos en estas oficinas, Prim, 35.

San Sebastián, 25 de noviembre de 1952. El Ingeniero, Victor Arana.—Visto bueno, el Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

9.473-O.

MALAGA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Establecimientos Moro, Sociegad Anónima.

Objeto: Instalar dos prensas troquela-doras automáticas procedentes de impor-tación, de valor aproximado 252.000 pesetas.

Emplazamiento: Málaga Producción: No varia

Lo que se publica a efectos de la nor-ma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, y para que los le de septiembre de 1938, y para que 108 fabricantes nacionales que puedan suministrar la maquinaria cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Malaga, 15 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martin García-Varo.

9 474-0

SANTA CRUZ DE TENERIFE

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Aureliano González

Objeto: Instalación de una panadería en el lugar de Guía de Isora (General Mola, número 19).

Capital: 75.000 pesetas. Producción: 1.300 panes diarios.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tererife, 21 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, S. Ocampo. 3.849--O.

SANTANDER

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario Martínez Hermanos, Socie-

Peticionario: Martínez Hermanos, Sociedad Regular Comercial.
Emplazamiento: Santander.
Capital: 1.900.000 pesetas.
Objeto: Importación de una máquina para rectificar motores marinos de gran potencia. con diámetro máximo de 600 milmetros y recorrido 1.250 milimetros, con un valor de 800.000 pesetas.

un valor de 800.000 pesetas. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectade se consideren afecta-ciós por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Indus-tria, Castelar, número 13. Santander. 24 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna.

9.475-O.

TOLEDO

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Dofia Francisca Alonso

Emplazamiento: Valmojado. Capital total: 57.000 pesetas. Objeto de la petición: Molturación de cereales no panificables.

Capacidad de producción: 2.000 kilos en ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debi-damente reintegrados, y dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Taller del Moro, número 3.

Toledo, 19 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Julio Dominguez Arenal. 9.486-O.

Peticionario: Hermandad Sindical del Campo.

Emplazamiento: San Román de los Montes.

Capital: 55.844 pesetas.
Objeto de la petición: Molturación de piensos para el ganado propiedad de los afiliados

Capacidad de producción: 6.000 kilos en veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria nacional

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debi-damente reintegrados, y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Taller del Moro, número 3.

Toledo, 24 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Julio Dominguez Arenal. 9 487-O.

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Fesa, S. A. Objeto: Ampliar su industria de fabricación de baldosin cerámico, sita en Canals.

Capital: 683.000 pesetas.
Producción: Baldosín. Antes de la ampliación, 450 toneladas anuales; después de la ampliación, 570 toneladas anuales. Esta industria empleará materias y ma-

quinaria nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez dias, en estes oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 8 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sanchez de León Monforte.

3.851-O.

Peticionario: Uniplex, S. L. Localidad de emplazamiento: Valencia, calle de la Industria, 12. Capital: 332.000 pesetas. Objeto: Ampliar su industria de fabricación de metacrilato de metilo con la instalación de un nuevo reactor de 25 litros para reserva y elementos auxiliares. tros para reserva y elementos auxiliares.

Producción: Metacrilato de metilo, ocho

toneladas métricas al año, no variando con la ampliación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, den-tro del plazo de diez días, en las oficinas esta Delegación de Industria, plaza de

Alfonso el Magnánimo, número 6. Valencia, 18 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.850-0.

Peticionario: Don José Conejero Mollá. Localidad de emplazamiento: Onteniente.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de ladrillos sita en Onteniente

Capacidad de producción: Anterior, la-drillos macizos, 600.000 al año; posterior, 800.000 ladrillos macizos y huecos al año. Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, den-tro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6. Valencia, 11 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sanchez de León Monforte

Monforte.

3.854-O.

Peticionario: D José Fuertes Paredes. Localidad de emplazamiento: Canals. Capital: 247.000 pesetas.

Objeto: Fabricación de géneros de

Capacidad de producción: Actual, do-cenas 11.700 de medias y calcetines. Con la ampliación, 16.500 que as de calcetines de caballero.

Esta industria empleará maquinaria y

materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de clez dias, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 11 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte. 3.856-O.

Peticionario: Volta, S. A. Localidad de emplazamiento: Valencia, avenida Peris y Valero, 142. Objeto: Instalación de un puesto de

tranformación de 250 KVA, y relación 10.000 a 230 voltios, para suministro de energia para alumbrado y fuerza motriz al sector comprendido entre el ferroca-rril de Barcelona, carrera de San Luis, carrera de Melila y ferrocarril de Nazaret.

Esta industria empleará maquinaria y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de ciez dias, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 17 de noviembre de 1952.—El Ingen:ero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.857-O.

Peticionario: Volta, S. A. Localidad de emplazamiento: Carcagente.

Objeto: Un puesto de transformación en Carcagente, calle Mariano Benlliure, de 200 KVA. y relación 10.000 a 230 voltios, para suministro de energía para alumbrado y fuerza motriz al sector com-prendido entre las calles de San Roque, Doctor Montagud, Maestro Chapi y Par-

Esta industria empleará maquinaria y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnanimo, húmero 6.

Valencia, 11 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3,858-O

Peticionario: Industrial Agrícola del

Mediterráneo, S. L. Localidad del emplazamiento: Museros, carretera de Barcelona.

Capital: 500.000 pesetas.

Objeto: Instalar en su fábrica de féculas un triturador de martillos para el tratamiento de maiz, arroz, etc.; 18 balsas de fermentación de 3 por 1,5 por 1,5 metros y otros elementos accesorios.

Capacidad de producción primitiva:

Capacidad de producción primitiva: Féculas, 300.000 kilogramos; pulpa para piensos, 1.000,000 de kilos.

Capacidad de producción con la ampliación: No varía en cantidad, aunque sí en calidad, puoiendo obtener en la sección ción de refinado y dextrinado 30.000 kilogramos

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados' por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de olez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 17 de noviembre de 1952.—El Ingeffiero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.862-O.

Peticionario: Don Vicente Maño Fus-es, «Gráficas Valencia»

Emplazamiento: Valencia, calle Piza-

rro, número 29. Capital: 1.300.000 pesetas. Objeto de la ampliación: Instalar una máquina litográfica automática de 70 por 100, de procedencia extranjera, y las si-guientes máquinas de procedencia na-cional: una máquina de imprimir de 32 por 44, una graneadora, una instalación completa de huecograbado (máquina de impresión continua de 70 centímetros, baño continua de 70 centímetros, baño galvanoplástico y rectificador de selenia de 300 amp., prensa neumática, compresor, máquina fotográfica de 40 por 40, con los electromotores y accesorios necesarios.

Valoración de la maquinaria a impor-

tar, 600.000 pesetas, aproximadamente.
Producción antes de la ampliación: Estampaciones litográficas, 100.000 kilogra-

Producción después de la ampliación: Estampaciones litográficas, 120.000 kilo-gramos; impresión por huecograbado, ki-logramos 25.000.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suminis-trar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del pla-zo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 21 de noviembre de 1952.-Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte,

3.865—O

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Cayetano Montesa Ríos.

Localidad de emplazamiento: Manises. Capital: 70.000 pesetas. Objeto: Fabricación de loza mayólica.

Capacidad de producción: Objetos de mesa y uso doméstico de loza nayólica, 12.400 docenas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hese pública esta nativida para esta por esta constituira emplea esta por esta constituira esta

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 11 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.852-O.

Peticionario: Don Rafael Cánovas Benáu.

Localidad de emplazamiento: Aldaya. Capital: 270.000 pesetas. Objeto: Fabricación de ladrillos.

Capacidad de producción: Ladrillos macizos, 300.000 piezas al año. Esta industria empleara maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, den-tro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 11 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.853-

Peticionario: Don Constantino Morera

Martinez,
Objeto: Instalación de un puesto de
transformación de 15 KVA y relación
10.000 a 220-127 voltios, a emplazar en la
partida de Uchera, del término municipal de Villanueva de Castellón, para suministro y alumbrado a un grupo de viviendas, e instalación de un ramal trifá-sico para su acometida, de 360 metros de longitud, a partir de la red general de la Empresa Volta, S. A. Esta industria empleará maquinaria y

materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de olez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 21 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.855-O.

Peticionario: Volta, S.

Objeto: Instalación de un puesto de transformación en Sueca, calle de San Vicente Mártir, de 300 KVA. y relación 10.000 a 230 voltios, para suministro de energia para alumbrado y fuerza motriz al sector correspondiente entre las calles de San Antonio Abad, General Margallo y advacentes, San Jaime, etc. Esta industria empleara maquinaria y

materiales nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de olez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Mag-

nánimo, número 6, Valencia, 12 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León

Monforte. 3.859—O

Peticionario: Don Vicente Tarín Taberner.

Localidad de emplazamiento: Manises.

Capital estimado: 60.000 pesetas.
Capital estimado: 60.000 pesetas.
Objeto: Fabrioación de loza mayólica.
Capacidad de producción: Juegos de café, 2.000 unidades al año. Juguetería, 8.000 unidades al año. Piezas de uso de mesa; 5.000 unidades al año.

Esta industria empleará maquinaria y

materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de ciez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Mag-

nanimo, número 6. Valencia, 13 de noviembre de 1952.— Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

Peticionario: Doña Adelina Viadel Pe-

Localidad de emplazamiento: Valencia. Capital estimado: 130.000 pesetas Objeto de la petición: Fabricación de jabón común,

Capacidad de producción: 55.000 kilogramos de jabón anualmente. Esta industria empleará maquinaria y

materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de ciez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 13 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.861-O.

Peticionario: Hilaturas Triquete, Sociedad Limitada, en constitución

Localidad de emplazamiento: Onte-

niente.

Capital: 2.000.000 de pesetas. Objeto: Instalar una industria de fabricación de hilados de regenerados a la

Capacidad de producción: 60.000 kilogramos al año de hilados número 45, pro-

medio. Esta industria empleará maquinaria y

materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de ciez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 17 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.863-O.

Peticionario: D José Plana Ferrando. Localidad de emplazamiento: Benifairó de Valldigna.

Objeto: Cinematógrafo de verano Esta industria empleará maquinaria y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de clez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Mag-nánimo, número 6.

Valencia, 15 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.864-O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

AVILA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Marcelino Sanchidrián Garcinuño.

Objeto de la petición: Molino maquilero de piensos. Localidad: Monsalupe.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Producción anual: 700 quintales 'mé-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplica-do las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, en el plazo de diez

Avila, 25 de noviembre de 1952.-El Ingeniero Jefe, José Pascual. 9.490—O.

LUGO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Ramón Nieves Calvo. Objeto de la petición: Instalación de molino maquilero de centeno y plensos. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las ofici-nas de esta Jefatura Agronómica. Lugo, 13 de noviembre de 1952.—El In-geniero Jefe interino, Andrés Corral,

602-O.

HUELVA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA AGRÍCOLA

Peticionario: Don Juan Medina Franco. Domicilio: Manzanilla. Objeto de la industria: Elaboración de

Ampliación solicitada: Instalación de moledora, husillo y troceadora, movidas con motor eléctrico.

Aumento de producción: Trescientos

veinte hectolitros.

Maquinaria: Nacional

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días hábiles, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, Puerto. 10. Huelva.

Huelva, 13 de octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Salvador Trevijano Molina. 601-O.

601-O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

EBRO

DIRECCIÓN. - EXPROPIACIONES

Aprovechamientos Hidroeléctricos Obra: Aprovechamientos Hidroelectricos del Zadorra.—Salto del río Zadorra en Barazar, a cargo de la Sociedad concesionara «Aguas y Saltos del Zadorra. Sociedad Anánima».—Expediente núm. 28 (Embalse del río Santa Engracia) Término municipal: Villarreal de Alava (Procedimiento de urgencia)

Declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, mediante Decreto de 26 de diciempre de 1947, con objeto de que les fuese aplicable, respecto a la exproplación forzosa, el procedimiento de urgencia previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939, y practicadas las diligencias preliminares pertinentes, se ha señalado por esta Dirección la fecha del primero de diciembre próximo, y hora de las diez de la mañana, para proceder sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas comprendidas en el expediente de que se trata. que se trata.

En consecuencia, se advierte a los propietarios que se citan a continuación, así como a los representantes de la Empresa concesionaria, Autoridades municipa-les y demás personas que por disposición legal hayan de concurrir a los actos men-cionados, que deberán constituirse en las fincas afectadas en el día y hora que an-tea se indican, y que podrán hacer uso de los derechos especificados al efecto en el artículo cuarto de la expresada Lev.

Lo que se hace público para general conocimiento, cumpliendo lo prescrito en el artículo tercero de la misma Ley. Zaragoza, 13 de noviembre de 1952.— El Ingeniero Director, M. Echeverría.

RELACION QUE SE CITA

Número de crden	PROPIET ARIOS	Vecindad	Situación de la finca	Clase de la mismi
426	Tonimto Compito Cána do Witoni	W:1101 -1-		
- -	Jacinto Garaita Sáez de Viteri	Villarreal de Alava	Miñacorta	Rústica.
427 ` 428	Juan Ibarguchi Díez de Mediobil. Domingo Gónzález de Audicana	Idem	Idem	Idem.
	Otalora	Idem	Idem	Idem.
429 430	Domingo Ortiz de Zárate Cahue. Timoteo Basabé Ortiz de Zárate	Idem	Idem	Idem.
	(Herederos)	Idem	Idem	Idem.
431	Herederos de Timoteo Basabe Ortiz de Zárate	Idem	Idem	Idem.
432	Viuda de Epifanio Aspiazu (in-		}	Į
433	quilina)	Idem	IdemIdemIdemIdemIdemIdemIdemIdemIdem	Idem. Idem.
434 435	Juan Cruz Cahue	l idem	Idem	Idem.
436 436	Juan Pío Urquiola (inquilino) Jesús López de Vergara	Idem	Idem	Idem.
. 437 438	Viuda de Tomás Grisaleña Illana. Dionisio Iturriaga Ortiz de Zá-	Idem	Idem	Idem.
	rate	Idem	IdemIdem	Idem.
439 440	Raimundo S. de Viteri Ibarguchi. Felipe Oruna Aguirregaviria (in-	Idem		
	quilino)	Idem	Idem	Idem.
441 442	Juan José de Viteri Manuel Urtaza	Idem	Idem	Idem.
443	Tomasa Ruiz de Azúa Retana	idem	Idem	Idem.
444 445	Francisco Viteri Aguirregaviria Francisco Beitia (inquilino)	Idem	Idem	Idem.
446	José Cahue Zurbana	Idem	Idem	Idem.
447 448	Viuda de Benito Ugarte Herederos de Timoteo Basabe Or-	Idem		
449	tiz de Zárate	IdemIdem	Idem	Idem.
450	José López López (inquilino)	Idem	IdemIdem	Idem.
451 452	José Cahue Zurbano	IdemIdem	Idem	Idem
453	Viuda de Jovino Díaz y García Viuda de Tomás Grisaleña e	Idem	Idem	Idem.
454	Viuda de Tomás Grisaleña e Illana	Idem	Idem	l
455	Francisco Ugarte Beitia	Idem	Idem	Tdem
456 457	Francisco S. Viteri Aguirregaviria Benito Ugarte Beitia	IdemIdem	IdemIdem	Tdem
458 459	Juan López de Aréchaga Arza Dionisio Ruiz de Azúa L. de Are-	Idem	Idem	Idem.
	chaga	Idem	tdem	Ídem.
460	Dionisio Oruna Amilburu Echevarria	idem	Idem	Idam
461 462	Félix Eguino Expósito	Idem	Idem	Tdam
463	Nicanor Aguirregaviria Francisco y Angel Sáez Viteri	Idem	Idem	Idem.
464	Domingo González de Audicana Otalora	Idem		F
465	Herederos de Melchor Fernández	i		i
466	Pedro Berriozabal Arana	Idem	Idem	Idem.
467	Buenaventura Bengoa Santa Ma-	i	Idem	
468	ria Herederos de Juana Gallástegui.	Idem	ldem	Idem.
469 470	Juan López de Aréchaga Biain Alejandro Eguiluz Irazábal	Idem	Idem	Idem.
471	Jacinto Garaita Sáez de Viteri	Idem	Idem	Idem.
472 473	Domingo Ortiz de Zárate Ruiz Salvador Campanaga Castañares.	Idem	Idem Sarragua	Idem.
474	Juliana Aréchaga	Idem	l Idem	Tdem
475 476	Antonio Salterain	Idem	Idem Miñacorta	Idem.
477 4 78	Félix Eguino Expósito	Idem	Idem	Idem
479	Pedro Berriozabal	Idem	Idem	Idem.
480 481	Félix Eguino Expósito	Idem	Idem	Idem.
482	Juan L. de Aréchaga	Idem	Tdem	Triem
483 484	Francisco Sáez de Viteri Juliana L. de Aréchaga	Idem	IdemIdem	Idem.
485			Idem	Idem.
486 487	Bento Ogarte Dionisio Iturriaga Antonio Unzalu Jesús Vergara	Idem	IdemIdem	Idem.
488	Jesús Vergara	Idem	Idem	Idem.
489 490				
491 492	Jacinto Garaita Viuda de Eustaquio Beitia José Cahue Zurbano (inquilino) Vod. Cahue Zurbano (inquilino)	Idem	Idem	Idem.
493	Jose Canue Zurbano (monimo)	idem	Idem	idem.
494 495	José Cahue Zurbano (inquilino) Fortunata Gamboa (inquilina)	Idem .	Idem	Idem.
496	Dionisio Ruiz de Aziia	Idem	Idem	Idem,
497 498	Viuda de Eustaquio Beitia Félix Eguino Expósito	Idem	IdemIdem	Idem.
	mg ame maposito iniminimi		. racm	racill.

Número de orden	PROPIETARIOS	Vecindad	Situación de la finca	Clase de la misma
500 501 502 503	Luis María Unzalu (inquilino) Luis María Unzalu (inquilino)	Alava Idem Idem	Idem	Idem. Idem. Idem.

9.477-0,

Obra: Aprovechamientos hidroeléctricos del Zadorra.—Salto del río Zadorra en Barazar, a cargo de la Sociedad concesionaria «Aguas y Saltos del Zadorra, S. A.».

Expediente núm: 29 (Embalse del rio Santa Engracia)

Término municipal: Villarreal de Alava (Procedimiento de urgencia)

Declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, mediante Decreto de 26 de diciembre de 1947, con objeto de que 20 de diciembre de 1947, con objeto de que les fuera aplicable, respecto a la expropiación forzosa, el procedimiento de urgencia previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939, practicadas las diligencias preliminares pertinentes, se ha señalado por esta Dirección la fecha del 3 de diciembre próximo y hora de las diez de la marante pero proceder sobre el terren el ter fiana, para proceder sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas comprendidas en el expediente de que se trata.

En consecuencia, se advierte a los propietarios que se citan a continuación, así como a los representantes de la Empresa concesionaria, autoridades municipales y demás personas que por disposición legal hayan de concurrir a los actos mencio-nados, que deberán constituirse en las fincas afectadas en el día y hora que antes se indican, y que podrán hacer uso de los derechos especificados al efecto en

el artículo cuarto de la expresada Ley. Lo que se hace público para general conocimiento, cumpliendo lo prescrito en el artículo tercero de la misma Ley.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1952.-El Ingeniero Director, M. Echeverría.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	PROPIETARIOS	Vecindad .	Situación Clase de la de la finca misma
505	Villa de Villarreal de Alava	Villarreal de Alava	Escaramendi, Vill a c u n, S o q u e ro, Siro l a y z , J o séemba- s o, S i r o -
508	Ayuntamiento de Villarreal de Alava	Idem	lach, Echevarre y otrosRústica. Impercorta, Ubera, La Chopera,
507	Comunidad de Villarreal - Urrú- maga	Idem	Vivecruce, Descar- goste Idem. Puente de Gemilaz, Joséemba- so y Hiper-
508	Pueblo de Gojáin	Idem	corta

9.478-O.

CAJA NACIONAL DEL SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de tra-Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de julio de 1952 falleció en Bilbao el obrero Tirso Martinez Aparicio, de veintiséis años de edad, natural de Valdunguillo (Valladolid), hijo de Ditinio y de Luisa, domiciliado en General Mola, 32, Gallarta (Vizcaya) que trabajaba al servicio de la Sociedad Franco-belga de Minas de Somorrostro.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los

diente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo. Sagasta, 6, Madrid. Madrid, 24 de noviembre de 1952.—El

Director Isaac Galcerán Valdés.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

CADIZ

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 267, correspondiente al dia 21 de noviembre de 1952, aparece edicto convocando concurso para adjudicación de las obras de «Adaptación de locales para departamento de ingreso y reconocimiento en el Hogar Provincial de la Milagroto en el Hogar Provincial de la Milagro-sa, de Cádiz», señalándose un plazo de veinte dias naturales a contar del si-guiente al de la publicación de este anun-cio en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO, y al tipo de 129.405,42 pese'as, obrando el proyecto y demás anteceden-tes en el Negociado correspondiente de la Secretaria de esta Excma. Diputación Lo que se hace público para conoci-

Lo que se hace público para conoci-miento de cuantos deseen tomar parte en dicho concurso.

Cádiz, 25 de noviembre de 1952.—El Presidente accidental. Diego Domínguez. El Secretario, A. Calderón. 3.094—O.

CACERES

BASES PARA EL CONCURSO DE PROVISIÓN DE LA PLAZA DE OFICIAL MAYOR DE LA MISMA

1.ª La dotación de la plaza es de pesetas anuales 23.000, equivalente al 80 por ciento del sueldo asignado al señor Secretario de la Corretario cretario de la Corporación, y el nombracretario de la Corporación, y el nomora-do tendrá derecho a que se le reconozcan todos los beneficios que para los funcio-narios de Administración Local se con-tienen en la Ley de 16 de diciembre de 1950 y Reglamento de Funcionarios de Administración Local, aprobado por De-creto de 30 de mayo de 1952.

2.ª La plaza se saca a concurso por turno libre, por tener carácter de cargo único y especial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de

17 de julio de 1947.

3.ª El plazo de presentación de instancias documentadas será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

4.ª Los instancias se dirigirán al illus-

4.ª Las instancias se dirigirán al ilustrisimo señor Presidente de la excelentísima Diputación de Cáceres, y, debidamente reintegradas, se presentarán en el Registro general de la misma, durante las horas de nueve treinta a trece treinta, todos los días hábiles, y dentro del plazo señalado en la base anterior.

5.º Para ser admitido al concurso será

necesario acreditar documentalmente los

requisitos siguientes:

a) Ser español, tener veintiún años cumplidos sin exceder de cuarenta y cin-co y estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Po-líticas o Económicas.

La primera condición se justificará con certificación de la partida de nacimien-to, legalizada para los que no sean de la provincia, y las restantes, con los corres-pondientes títulos o resguardos acreditativos de tener satisfechos los derechos de expedición de los mismos. b) Declaración jurada de no hallarse

incurso en ninguno de los casos de in-capacidad o incompatibilidad a que se re-fiere el capítulo III del Reglamento de Funcionarios de Administración, ya ci-

tado. c) Observar buena conducta morál y religiosa

Certificaciones de los señores Alcaldes

y Curas párrocos de los pueblos de residencia de los concursantes.
d) Carecer de antecedentes penales.
Certificación del Registro Central de

Penados y Rebeldes.
e) No padecer enfermedad o defecto
físico que impida el normal ejercicio de

la función. Certificado médico, que así lo acredite. 6.ª Será merito preferente, conforme al artículo 233 del repetido Reglamento el pertenecer a la primera estegoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local, con título de Licencia-

do en Derecho, y la presentación de con-cursantes que reúnan dicho mérito excluira, automáticamente, a los que sola-mente posean los de Licenciado en De-recho o en Ciencias Políticas o Económicas, siempre que aquéllos reúnan las de-más condiciones que se exigen en este concurso.

También se estimará como mérito preferente el haber desempeñado cargos de

ferente el haber desempenado cargos de la misma naturaleza en otras entidades de Administración Local.

Por último, se estimará como merito calificado el haber aprobado cursos de la especialidad en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos.

De ser varios los Secretarios de Ayunteres de la completación de la completació

tamiento de primera categoría que se pre-

senten se aplicará la tabla oficial de valoración de méritos específicos para los concursos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, contenidos en el anexo del Reglamento de

Funcionarios ya citado.

7.º Si no se presentaran individuos pertenecientes al Cuerpo citado anteriormente, y sí solamente Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas o Económicas, vendrán obligados, antes de ser nombrados, a realizar los exámenes de aptitud que la Diputación pueda acordar, y ante un Tribunal formado como dispone el artículo 235 del repetido Reglamento, para que demuestren estar en conocimiento de los preceptos de la Ley de Régimen Local y todos sus Reglamentos.

Los concursantes podráh presentar, juntamente con sus instancias, todos los títulos, testimonios, trabajos publicados o documentos que acrediten servicios pres-tados al Estado y Corporaciones Locales, en la materia que nos ocupa.

9.º Los plazos para la toma de pose-sión del nombrado serán los normales que se fijan en el artículo 34 del tantas veces repetido Reglamento de Funcionarios de Adminis!ración Local.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones legales vigentes, y para conocimiento de las personas a quienes nueda interesar.

Cáceres, 18 de noviembre de 1952.—El Presidente, Luis Grande Baudesson. 3.093--O.

AYUNTAMIENTOS

VALLE DE CASTELLBO

El día 9 de diciembre de 1952 tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, sito en Castellbó, las primeras subastas de maderas que más adelante se expresarán, cuyos aprovechamientos han sido autorizados por la Administración Forestal para su ejec durante el año forestal de 1952-53. ejecución

Las subastas se celebrarán y adjudicarán con arregio a lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 4 de agosto de 1952, Orden de 4 de octubre de 1952 sobre enajenaciones, subastas preside indiaga y reguesca. bastas, precios índices y recursos, y Circular de 16 de octubre de 1952 sobre precios índice, Reglamento de Contratación de Obras y Servicios Municipales de 2 de de Obras y Servicios Municipales de 2 de julio de 1924, siendo el plazo de presentación de pliegos el comprendido entre el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y el anterior hábil señalado para la subasta, ambos inclusive, a las horas hábiles de fisica en la Senetario del Avuntamiento. oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los aprovechamientos se regirán y ele-cutarán por el pliego de condiciones fa-cultativas vigentes en el Distrito Forestal de Lérida, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 93, de 1 de agosto de 1946, y en lo que no se oponga en las citadas normas por el pliego de condiciones económicas formulado por este Ayuntamiento, cuvos pliegos estarán de manifiesto en las oficinas municipales para examen y conocimiento de los licitadores.

Serán de cuenta del adjudicatario de los productos subastados los gastos de los correspondientes anuncios y expedientes que se incoen por la Administración Fo-restal en relación con los aprovechamientos subastados.

Las proposiciones de pliegos se pre-sentarán exactamente de acuerdo con el

modelo siguiente:

Don, de ,.... años de edad, natural de, provincia de, con residencia en ..., calle de, núm., en representación de, lo cual acredita con, en posesión del Certificado Profesional de la clase núm. en relación con la subasta anunciada en el

«Boletín Oficial de la Provincia de», fecha en el monte de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacérsele, hace constar que posee el Certificado Profesional reseñado y Hoja de compras número ... de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la Hoja de compras presentada.

b) Saldo existente en la Hoja de compras en el día de la fecha de la subasta.....

..... a de de 1952.

Las subastas de maderas versarán sobre los siguientes productos a las horas que a continuación se relacionan del mencionado día 9 de diciembre; relacionan del

A las diez horas, subasta del monte número 86, denominado «San Juan del Herm», que comprende 418 pinos monta-na, 550 pinos silvestres y 802 abetos, que cubican 233 metros cúbicos de pinos montana, 403 metros cúbicos de pino silves-tre y 1.264 de abeto, con un cupo obli-gatorio de traviesas de 915 de pino, siendo el precio tipo base de tasación de 556.680 pesetas, y el precio índice, 835.020 pesetas, siendo el monte mencionado de la pertenencia de Valle de Castellbó y

A las trece horas, subasta del monte número 89, del Catálogo denominado Va-lle y Villa, de la pertenencia del Valle de Castellbó, para 931 pinos silvestres, que cubican 590 metros cúbicos de pino, con un cupo obligatorio de traviesas de 849, siendo el precio tipo base de 165.220 pesetas y el precio índice de 247.830 pesetas.

Todos estos aprovechamientos están

clasificados como comprendidos en el grupo primero, pudiendo concurrir a estas subastas los poseedores del Certificado Profesional de las clases A, B o C.

Caso de resultar negativa alguna de estas subastas, se celebrarán segundas subastas diez días después con los mismos tipos y condiciones que han de regir para las primeras y local indicado. Valle de Castellbó a 11 de noviembre de 1952.—El Alcalde, M. Colom.

9.411—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

. BANCO DE ESPAÑA

GERONA

Extraviado resguardo de depósito intransmisible número 20052, de pesetas nominales 10.000, en Deuda Amortizable 3 por 100, emisión 1928, a nombre del Patronato de la Cantina Escolar de Gerona, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO no se notifica al Establecimien-to reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artícu-los 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Gerona, 24 de noviembre de 1952.—El Secretario, A. Sastre.

9.488-P.

BANCO DE ESPAÑA

LOGRONO

Extraviado resguardo de depósito transmisible núm. 35.156, de 5.000 ptas. nominales, en Deuda Perpetua interior 4 por

100, a nombre de doña Amparo Fernández López, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsa-

Logrofio, 25 de noviembre de 1952,—El Secretario, A. Estefanía.

9.489-P.

BÁNCA LOPEZ QUESADA

AVISO

Habiendo sufrido extravio el resguardo de depósito número 2.694, expedido el 19 de agosto de 1946 a favor de don Felipe' Massiéu de la Rocha y doña Car-men Fernández del Campo Mádam, indistintamente representativo de 50 accio-nes nuevas de la Unión Elétrica Madrileña, se anuncia al público por una sola vez, a todos los efectos legales, y de no presentarse reclamación de tercero dentro del plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio, quedará nulo y sin valor, expidiéndose paralelamente el consiguiente duplicado.

Madrid. 27 de noviembre de 1952.—El Secretario general, Eduardo G. Navarro. 9.476-P.

ASTILLEROS ZUAZO, S. A

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1952, a las doce del mediodía, en el domicilio social, para acordar sobre el siguiente extremo:

Enajenación de elementos activos y liquidación de conceptos pasivos de la Compañía.

Para poder asistir, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o res-guardos con cinco días de anticipación en el local social.

Barcelona, 24 de noviembre de 1952. El Consejo de Administración.

9.501-P.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA

AVISO

De acuerdo con lo que se establece en los artículos 25 y 26 de sus Estatutos, la Sociedad General de Autores de España celebrará Junta general ordinaria el día 30 de diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio so-

Madrid, 28 de noviembre de 1952.-El Presidente, Luis Fernández Ardavín

3.899-P.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUC-CIONES, S. A.

CONSTITUCIÓN DE SINDICATOS DE OBLIGACIO-NISTAS, BONISTAS Y CEDULISTAS

En cumplimiento de la disposición transitoria décimoséptima de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Juridico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores tenedores de obligaciones, bonos y cédulas emitidos por esta Sociedad, al objeto de constituir los co-rrespondientes Sindicatos, aprobar las re-glas fundamentales por las que habrán

de regirse y proceder al nombramiento de Comisario.

Las asambleas, de primera convocatoria, se celebrarán el dia 22 de diciembre próximo, en el domicilio de esta Sociedad, calle Balmes, número 36, conforme al horario siguiente:

La de tenecores de obligaciones 5 por

100, emisión 1915, a las diez. La de tenedores de obligaciones 6 por

100, emisión 1923, a las diez treinta.La de tenedores de obligaciones 6 por

100, emisión 1925, a las once. La de tenegores de obligaciones 5 por

100, emisión 1946, a las once treinta. La de tenedores de bonos 6 por 100,

emisión 1928, a las doce. La de tenedores de cédulas 6 por 100, emisión 1929, a las doce treinta.

En caso de no concurrir la representación de las dos terceras partes de los títulos en circulación de cada una de dichas emisiones, se celebrarán en segunda convocatoria las expresadas asambleas el día 24 de enero del año próximo, a las mismas horas y en el propio local.

Para la asistencia a las asambleas se-

rá indispensable depositar los corresponcientes títulos, con cinco días de antici-pación, en la caja de la Sociedad o en cualquiera de los establecimientos bançarios «Bança Mas Sardá, S. A.» y «Soler Torra Hermanos»

Barcelona, 22 de noviembre de 1952.— El Pres'dente del Consejo de Administra-ción, José Torra Closa. 9.470—P.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GES-TORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUNA

Don Juan Cortit Ferrer ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de seis

meses puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución solicita.

El Presidente, Juan B. Esteller.
9.494—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el juicio declarativo de mayor cuantía, seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 11, entre partes, de las cuales después se hará mención, se

las cuales despues se nara mencion, se ha dictado la siguiente «Sentencia.—En Madrid, a 20 de octubre de 1952. El señor don Vidal Morales Garrido, Juez de Primera Instancia número 11 de esta capital, habiendo visto el presente juicio declarativo de mayor cuantía seguido entre partes, de una, como demandante, doña Maria Noriega Minufelez sin profesión especial, asistida de guélez, sin profesión especial, asistida de su esposo, don Manuel Roiz Bueno, del comercio, mayores de edad y de esta ve-cindad, dirigidos por el Letrado don Leandro Gómez de Cadiñanos y representados por el Procurador don Antonio Zorrilla, actuando la expresada señora como heredera de doña Inocencia Miguélez No-riega; y de otra, como demandados, don Luis Ballesteros Morales, como marido y legal representante de doña Francisca legal representante de dona Francisca Noriega Delgado, mayores de edad, médico y sin profesión especial y vecinos de esta capital, dirigidos por el Letrado don Miguel Moreno Ruiz y representados por el Procurador don Juan José Esteban Romero, actuando la expresada señora como hija y heredera de don Eduardo Noriega Colombres; y los demás herede-

ros de este último y de don Alfredo Noriega Colombres, cuyos nombres y domicilios se desconocen; que no tienen de-fensa ni representación por no haber compercido en este juicio, hallándose decomparecido en este juicio, hallándose declarados en rebeldía; sobre pago de cantidad... Fallo: Que estimando esta demanda inicialmente interpuesta por doña Inocencia Miguel Noriega contra don Eduardo y don Alfredo Noriega Colombres y continuada por fallecimiento de todos ellos por la hija de la actora, doña Maria Noriega Miguélez, contra los herederos o causahabientes de don Alfredo Noriega Colombres, en ignorado paradero, contra doña Francisca Noriega Delgado, como hija y heredera de don Eduardo Noriega Colombres, asistida de su esposo, don José Luis Ballesteros Morales, y contra los demás herederos desconocidos del expresado señor don Eduardo Nodos del expresado señor don Eduardo Noriega, debo condenar, y condeno a todos los demandados, a que paguen solidariamente a la actora la cantidad de pesetas 5.781,78, con más los intereses de dicha suma, a razón del 3 por 100 anual desde el día 1 de enero de 1934 hasta el de su completo pago, condenando además a la demandada doña Francisca Noriega Delegado, asistida de su esposo, don José Luis Ballesteros y Morales, a que pague a la actora la indemnización de 500 pesetas y a las costas de este juicio. Se ratifica el embargo preventivo trabado en estos autos, por el Juzgado de igual clase de Llanes, con fecha 11 de mayo de 1935. Así, por esta mi sentencia, que por la redos del expresado señor don Eduardo No-Así, por esta mi sentencia, que por la rebeldia de los demandados que no han comparecido en el juicio les será notificada por edictos en la forma que previecada por edictos en la forma due previene la Ley y a instancia de parte, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo: Vidal Morales. Fué publicada en el mismo día de su fecha.»

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a los herederos o causahabiente de de Alfader de Palus.

habientes de don Alfredo y de don Eduardo Noriega Colombres, cuyos nombres y domicilios se desconocen, expido la pre-sente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Madrid, a cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, P. S., Jesús Blanco.

9.507-A. J.

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En los autos de mayor cuantía promovidos por la Sociedad Mercantil «Montes de Cervantes, S. A.», contra don Fran-cisco Hoyos González, como obligado prin-cipal; don Antonio Monedero Encinas y don Juan Cantalejo Alvaro, como fiadores solidarios del primero, sobre resolución del contrato de aprovechamiento forestal otorgado en 17 de junio de 1950, pago de cantidad y otros extremos, se ha dictado la providencia que contiene el par-

ticular siguiente:

«Providencia: Juez, señor Ponce de León.—Juzgado de Primera Instancia nú-mero 8.—Madrid, 21 de noviembre de 1952. mero 8.—Madrid, 21 de noviembre de 1952. Se admite cuanto ha lugar en derecho la demanda formulada por el Procurador don Santos de Gandarillas, a nombre de la Sociedad Mercantil «Montes de Cervantes, S. A.», en lo principal de su escrito fecha 8 del corriente mes, de cuanda de su la secrito fecha 8 del corriente mes, de cuanda de su la secrito fecha 8 del corriente mes, de cuanda de su la secrito fecha 8 del corriente mes, de cuanda de su la secrito fecha 8 del corriente mes, de cuanda de su la secrito fecha 8 del corriente mes, de cuanda de su la secrito fecha 8 del corriente mes, de cuanda de su la secrito fecha 8 del corriente mes, de cuanda de su la secrito de su la secrito de su la secrito fecha 8 del corriente mes de su la secrito fecha 8 del corriente mes, de cuanda de su la secrito fecha 8 del corriente mes de su la secrito fecha 8 del corriente mes de su la secrito fecha 8 del corriente mes de la secrito fecha 8 de la secrito fecha 9 de la secrito escrito fecha 8 del corriente mes, de cuva demanda, que se sustanciará por los
trámites del juicio declarativo de mayor
cuantía, se confiere traslado a don Francisco Hoyos González, don Antonio Monedero Encinas y don Juan Cantalejo
Alvarez, y empláceseles para que dentro
del término de nueve días comparezcan
en los autos personándose en forma, al
primero mediante exporto que sa librará primero mediante exhorto que se librará al señor Juez de Primera Instancia de Segueros, por ser vecino de La Alberca (Salamanoa): al tercero, en su domicilio de esta capital, calle de Alonso Heredia, número 25, y al segundo, cuyo domicilio se desconoce, por medio de edictos que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado y se insertarán, además, en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO y en el de la provincia de Madrid. Lo manda y firma S. S.ª, de que doy fe: Ponce de León. Ante mí: Licenciado José Torres (rubricados).»

para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que sirva de emplazamiento en forma a don Antonio Monedero Encinas, expido la presente, que firmo en Madrid, a veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, José Torres.

9.505—A. J.

EDICTO

En este Juzgado de Primera Instancia número diecinueve de esta capital se sigue expediente, bajo el número ciento ocho de mil novecientos cuarenta y nueve. sobre declaración de herederos ebintestato de don Juan Miguel Alvarez, cuvo expediente dimana del juicio de abintestato del expresado señor seguido en este mismo Juzgado a instancia de don Atilano López y López, haciendose constar que el expresado causante es natural de Madrid, contando cuarenta y cinco afios cuando falleció, hijo de Juan y de Angela, y de estado soltero, habiendo ocurrido su fallecimiento el seis de abril de mil novecientos cuarenta y nueve en su último domi-cilio, en esta capital, calle de Alonso He-redia, número dieciocho.

Y por providencia dictada en el día de hoy se ha acordado, de conformidad con hoy se ha acordado, de conformidad con o que determina el artículo novecientos ochenta y cuatro de la Ley de Enjuiciamiento Civil, hacer público por medio del presente el fallecimiento sin testar de aquél, y que los que reclaman su herencia son sus primos carnales, don Carlos Alvarez Roredo, don Manuel Alvarez-Murias o Alvarez Castro, doña María del Socorro Alvarez-Murias o Alvarez Castro, don Antonio Alvarez Baños, don Luis Alvarez Baños, doña Adrarez Baños, don Luis Alvarez Baños, doña Adrarez Fercepcion Alvarez Banos, don Lius Alvarez Baños, doña Agripina Jimena Alvarez Fernández, doña María del Socorro Alvarez Fernández y doña María de los Dolores Alvarez Fernández, y su tía carnal doña Ana Míquel, viuda de don Augusto Fábregas, y se llama asimismo a los que se crean con igual o mejor derecho a su herencia que los referidos para que, dentro del plazo de secenta días comparezan del plazo de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo, justificán-dolo con los correspondientes documentos.

Madrid, dieciocho de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Manuel Torres.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

9.481-A. J.

BARCELONA

EDICTOS

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de los de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Aquilino González Calvo contra don Anchés March Castelló, se anuncia que el día 8 de enero del próximo año 1953 y hora de las doce, se venderá en segunda pública subasta, por término de veinte días y por el 75 por 100 del precio de su valoración fijado en la escritura base del procedimiento, en el local audiencia Por el presente, que se expide en cumdel procedimiento, en el local audiencia de este Juzgado, sito en los bajos, primer patio, ala derecha del Palacio de Justi-cia de esta ciudad, salón de Victor Pradera, la siguiente finca:

«Casa, compuesta de bajos y do: pisos «Casa, compuesta de bajos y do: pisos sencillos, con huerto detrás y un cubierto, señalada de número 92 en la calle de Calvo Sotelo de Mataró, cuya cabida superficial no consta. Linda: a Oriente, izquierda, con sucesores de Tomás Cuch; al Mediodía, frente, con la calle de su situación; a Poniente, derecha, y a Nor-

te, espalda, con sucesores de don José Casanovas Sors. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mataró al tomo 264, libro 68, folio 44, finca 1.749.»

Valoreda en la escritura de constitución de hipoteca, la descrita finca, en la cantidad de 250.000 pesetas.

La subasta se celebrará bajo las con-

diciones signientes:

1.ª Que los autos y certificación del Registro de la Propiedad, a que se re-fiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravá-menes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

2.4 Que no se admitirán posturas que sean inferiores al 75 por 100 del precio de valoración, tipo de esta segunda subasta. y que los postores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o acreditar, babelo verificado en la consignar previamente de la mesa del procesa de la consignar previamente en la mesa del Juzgado, o acreditar, babelo verificado en la consignar procesa de la consignar precision de la consignar procesa de la consignar precision de la consignar prec previamente en la Mesa del Juzgado, o acreditar haberlo verificado en el establecimiento público destinado al efecto. una cantidad igual por lo menos al 10 por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate el depósito a los postores que no resultar remator. a los postores que no resulten rematan-tes, excepto la que corresponda al mejor postor, el cual se reservará como garantía del cumplimiento de su obligación y, en

su caso, como parte del precio de la venta.

3.ª Que los gastos de la subasta, pago de derechos reales a la Hacienda y demás inherentes que hubiere, correrán a cargo del rematante.

Barcelona, 21 de noviembre de 1952.-El Secretario, Felipe Ortuño.

9.503-A. J.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgaco de Primera Instancia múmero 4 de los de Barcelona, en resolución del día de hoy, dictaca en las diligencias de ejecución de la sentencia firme proferida en los autos de juicio ordinario declarativa de menor esuntía ordinario declarativa de menor esuntía. dinario declarativa de menor cuantía seguidos por «Jules Gerzon, S. A.», contra don Francisco Bárcena Sordo, y por su ceiunción, contra sus ignorados herede-ros, causahabientes o herencia yacente, por el presente se anuncia la venta en pública subasta por primera vez, termino de veinte días y precio de avalúo que luego se dirá, de una casa-habitación se-narada con el número 23 de población de naiada con el numero 23 de población de la calle Ave María, de Mieres, compuesta de planta baja, destinada a negocio de papelería y cos piscs, destinados a vivienda, con un patio posterior Mide en total 271 metros cuadrados, de los que ccupa el edificio principal 93 metros. Existe un pabellón adosaco a su parte posterior destinado a imprenta que mi

existe un pabellon adosado a su parte posterior, destinado a imprenta, que mide 105 metros cuadrados. Valorada en coscientas setenta y cinco mil pesetas. Se ha señalado para el acto del remate de tal finca, que tendrá lugar en la Sa.a Audiencia del Juzgado de Primera Instancia de Mieres, el día treinta y uno de diciembre prévime y bora calles conse de diciembre próximo y hora de las once, previniéndose a les licitadores: Que en el expresado Juzgado de Pri-

mera Instancia de Mieres se cumplimenta exhorto para la celebración de aquella subasta, en el cual se relaciona la certificación del Registro de la Propiedad en cuanto a cargas de la finca, cuales actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría a disposición de los que quieran tomar parte en la subasta, y una hora antes de la señalada para la celebración de la misma, entendiéndose que todo lici-tador acepta como bastante tal actuación-documentación.

Que los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado, o en la Caja General de

Depósitos, el diez por ciento del precio ae la misma, s.n cuyo requisito no serán

Que una vez aprobado el remate, el adquirente deberá consignar la diferencia entre la cantidac por la que fué rematada la finca y el total de las cargas preserentes atcrédito de «Jules Gerzón, Sociedad Anónima», pues la finca se saca a la venta en pública subasta, ceduciendo del precio en que la misma fuere adjudicada el importe de las expresadas cargas preferentes, que, por tanto, quecarán subsistentes, entendiéndose que el comprador acepta las mismas y queda subrogado en la responsabilidad de ellas, ya que no se destinará a su extinción el precio del remate.

Y los gastos de subasta y demás hasta la entrega de bienes al rematante serán de cargo del mismo.

Barcelona, 15 de noviembre de 1952.— El Secretario, Julian Ruiz de Rivas. 9.504-A. J.

BURGOS

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el señor Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de esta ciudad, en autos de menor cuantía seguidos a instancia de don Mariano y don Ricardo Santos Felgado, mayores de edad, industriales de la entidad «Carrocerías Santos», de esta capital, contra don José Garmen-

dia Aristi, mayor de edad, en ignorado paradero, se ha dictado la siguiente «Providencia.—Juez, señor Bescansa.—Burgos, 13 de noviembre de 1952.—Dada cuenta: Por presentado el anterior estrito con los documentos y conjas que crito con los documentos y copias que se acompañan, se admite cuanto ha lugar en derecho la demanda que en el mismo se formula, la que se sustanciará por los trámites establecidos para el juicio ordinario declarativo de menor cuantía, teniendo en ella por parte a nom-bre y representación de don Mariano y don Ricardo Santos Delgado al Procurador don Alberto Aparicio Vázquez, con quien se entenderán las sucesivas diligencias en el modo y forma dispuestos por la Ley. Se confiere traslado de la demanda con emplazamiento al demandado don José Garmendia Aristi, mayor de edad, en ignorado paradero, para que en el término de nueve días comparezca en autos contestando a la demanda; lléen autos contestando a la demanda; llévese a efecto tal emplazamiento en la forma dispuesta en el artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, publicándose edictos en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de las provincias de Burgos y Guipúzcoa, y tablón de anuncios de este Juzgado. En cuanto al segundo otrosí, por solicitada para en su día, y en cuanto al tercero, como se pide, previo testimonio en autos. Así lo acordó y firma S. S.º Doy fe: José Luis Bescansa. Ante mí: Eduardo Vera (rubricados).» Y por la presente se notifica la ante-

Y por la presente se notifica la ante-rior providencia y se emplaza al deman-dado don José Garmendia Aristi, mayor de edad, en ignorado paradero, para que en el término de nueve días a partir de inserción del presente en el BOLETIN oficial insercion del bresente en el Bolletin Oficial Del Estado y en el de las provincias de Burgos y Guipúzcoa, comparezca en autos personándose en forma contestando a la demanda, cuyas copias de la demanda y documentos presentados por la parte actora quedan a su disposición en este Juyado, y carrelibios disposición en este Juzgado, y apercibién-

dole que de no hacerlo la parará el per-juicio a que hubiere lugar.

Burgos, 13 de noviembre de 1952.—El Secretario judicial, Eduardo Vera. 9.506--A. J.

ZARAGOZA

Don José Beguiristáin Eguilaz, Magistrado, ejerciente Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza. Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el número 115 de 1952, procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por el Procurador señor Brayo, en nombre de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, acogida a los beneficios de pobreza legal, contra los cónyuges don Acustin Salamero Rellavin y doño Evana Agustin Salamero Ballarin y doña Francisca Cereza Buera, se saca a la venta en cisca Cereza Buera, se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 12 de enero próximo, a las once horas, la finca especialmente hipotecada por los demandados, que se describe del modo siguiente:

«Edificio compuesto de planta baja y un piso, sin número, destinado a cine, sito en Graus, en el campo llamado de la Muralla, hoy calle de Joaquín Costa, de siete áreas de extensión y 14 metros de anchura, que linda: por Oriente, con Lega Laguerte. Popuente corretero de José Laguens; Poniente, carretera de Barbastro a la frontera; Mediodía y Norte, con los consortes Vicente Lascorz Gistáu y Jacinta Martinez Isla, Valorada en 220.000 pesetas.»

Se advierte: Que servirá de tipo para subasta el pactado en la escritura, 220.000 pesetas, no admitiéndose postura inferior a esa cantidad; que deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de dicha candidad; que los autos y la certificación registral de cargas están de manifiesto en Secretaria; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o grayamenes anteriores y los preferentes—si los hubie-re—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-ponsabilidad de los mismos, sin destinar-se a su extinción el precio del remate: y que puede hacerse el remate a calidad

de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza, a veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia. José Beguiristáin —El Secretario (ilegible).

3.866-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados re-beldes y de incurrir en las demás res-ponsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se exlos procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fifa a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala. Se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, ponténdolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los articulos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

JUZGADOS CIVILES

OLMOS PEREZ, Francisco; de freinta y un años, hijo de Nicasio y de Dorotea, natural de Nules, vecino de Zaragoza, casado, vendedor ambulante; procesado por hurto en sumario 196 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Soria.—

ESTEVE GIRONES, José María; natu-ESTEVE GIRONES, José María; natural de Valencia, vecino de Chirivella, casado, de cuarenta y cuatro años, hijo de Manuel y de Concepción; procesado por robo frutrado en causa 313 de 1948; compareçerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 4 de Valencia. (2944). (2944)

RODRIGUEZ DAVILA. Francisco; de treinta años, hijo de Columbiano y de Manuela, jornalero, natural y vecino de Atalaya: procesado por resistencia en su-Matilera, infratello de Atalaya: procesado por resistencia en sumario 587 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Las Palmas de Gran Caractel (1972) naria - (2976).

ANDECHAGA FIGUEREDO, Eleuterio Francisco; natural de Bilbao, vecino de

Pasgajes-Ancho, hijo de Melitón y de Marina, soltero; procesado por apropiación indebida en sumario 30 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de San Sebas-

tián.—(3002). CASTAN SORO, Manuel; de treinta y cuatro años, hijo de Francisco y de Ma-ría, natural de Villanueva de Castellón, vecino de Valencia; procesado por apro-piación indebida en causa 389 de 1948; AYALA MARTINEZ, Angel; de cua-

renta y tres años, casado, hijo de Feliciano y de Cayetana, natural de Yécora (Logroño), vecino de Valencia, inspector de Seguros; procesado por estafa en causa 295 de 1947; y

MARTI, Miguel; desconociéndose otras

circunstancias personales, vecino de Valencia; procesado por hurto en causa 13 de 1947.—(3006).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia.

BAUTISTA LOPEZ, Isidro; natural de Madrigueras, vecino de Valencia, soltero, jornalero, de veintinueve años, hijo de Jornalero, de Veintinueve anos, nijo de Isidro y de Maria; procesado por hurto en causa 223 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Valencia.—(3009).

RODRIGUEZ CORRALES, Rogelio Fidel; de cincuenta y tres años, Agente comercial casado hijo da Ceferino y de

mercial, casado, hijo de Ceferino y de Regina, natural de Cabranes y vecino de Oviedo; procesado por estafa en sumario 114 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo..—(3045).

GOMEZ HERRERO. María; natural de Fortuna, vecina de Barcelona, soltera,

sus labores, de veintiséis afios; procesada por hurto en sumario 92 de 1948.—(3048); NUÑEZ ESCALANTI, María Luisa; natural de Puerto de Santa María, vecina de Barcelona, viuda, sus labores, de cuatoria de su de cuatoria de cuatoria de su de cuatoria de cuato renta y dos años; procesada por hurto en sumario 92 de 1948 (3049). Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de

Tarragona.

MENDOZA LAFUENTE, Eusebio; hijo de José y de Modesta, de veinte años, zos de corador, natural y vecino de Zaragoza; procesado por robo en sumario 452 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.—(3053.).

RAMIREZ GOMEZ, Julián; de treinta y ocho años, casado, mecánico, hijo de Paulino y de Francisca, natural de Madrid: procesado por estafa en causa 75 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza.—(3054). CARRILLO MOSTEYRIN, Josefa; hi-

ja de Segundo y de Mariana, natural de Madrid, vecina de Lérida, soltera, sus la-bores, de treinta y dos años; procesada por estafa en sumario 107 de 1950.—

(3096)

ENRIQUEZ BOYA, Eliseo; hijo de Juan y de Francisca, natural de Benavente, vecino de Puigvert de Lérida, casado, ferroviario, de cuarenta años; procesado por robo en sumario 61 de 1947 (3097).

CORZAN ARDANUY, Gregorio; natura y vecino de Zaragoza, casado, albañil, de treinta y sels años; procesado por tenencia de armas en sumario 101 de 1951 (3098); y

CASASOLA REYES, Josefa; hija de Pedro y de María, natural de Molina, vecina de Lérida, casada, sus labores, de veintisiete afios; procesada por abandono de familia en sumario 76 de 1951

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de

Lérida.

MATEO NORTES, Andrés (a) «El Moro»; natural y vecino de Murcia, soltero, jornalero, hijo de Sebastián y de Ange-

les; procesado por robo en causa 64 de 950.—(3112); y CORREAS SALAZAR (a) «El Correas); 1950.

natural y vecino de Murcia, soltero, ju-guetero, de diecinueve años, hijo de Mariano y de Flora; procesado por robo en causa 111 de 1950 (3113). Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de

Murcia.

.BADA GOMEZ, José Manuel; de cuarennatural y vecino de Gijón; procesado por hurto en sumario 25 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo.— (3127).

MARTIN MARTIN. Rafael; de veintinueve años, soltero, empleado, hijo de Lucía, natural de Perazancas, vecino de Santander; procesado por falsificación y estafa en sumario 178 bis de 1951; com-parecerá en al tármino da diez días ante parecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Santanrer.—(3219).
UN TAL MIGUEL (a) «Peque»; casa-

UN TAL MIGUEL (a) «Peque»; casado, de treinta y cinco años, quincallero ambulante; procesado por robo en sumario 29 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel.—(3130).

SORNI BURGAL, Francisco; natural y vecino de Valencia, casado, vendedor, de cuarenta y dos años, hijo de Ramón y de Francisca, procesado por abandono de familia en causa 41 de 1952.—(3133).

MARCO HERNANDEZ, José Vicente; natural y vecino de Valencia, de cincuenta y cinco años, hijo de Vicente y de Salvadora; procesado por abandono de fa-milia en sumario 255 de 1948; OLMEDO APARICIO, Maria Dolores;

natural y vecina de Madrid, de cuarenta y siete años, hija de Francisco y de Dolores; procesada por hurto en sumario 146 de 1943:

MARCH LOZWENSTEIN, Ricardo; natural de Valencia y vecino de Barcelona, de cuarenta y un años, hijo de Vicente y

de Amelia; procesado por apropiación in-debida en sumario 307 de 1949; MERLO AGUADO, Angela; natural de Palencia, vecina de Valencia, de veintisie-te años, hija de Esteban y de Lorenza; procesada por estafa en sumario 244 de

RANDE GARCIA, Juan; natural de Barcelona, vecino de Valencia, de cua-renta y tres años, hijo de José y de Dolores; procesado por usurpación de funciones en sumario 321 de 1949; y
GARRIDO LOPEZ, Manuela; natural
y vecina de Cuevas de Utiel, de veintidós

años, hija de Luis y de Margarita; procesada por hurto en sumario 145 de 1949

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valencia.

ANGULO ANGULO, Casimiro; natural de Carrión de Calatrava, vecino de Campanar, casado, albañil, de veintiocho años, hijo de Santos y de Felisa: procesado por hurtos en causa 287 de 1949; comparecera en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Valencia.—(3134).

SANCHEZ SANZ, José Simón; natural de Pau (Francia), vecino de Zaragoza, de veintiséis años, soltero, camarero, hilo de Simón y de Teresa; procesado por hurtos en sumario 269 de 1950; comparecerá en el término de diez dias ante el Juz-

gado de Instrucción 6 de Valencia.—(3135). YUSTOS VELASCO, Juan (a) «Perri-to»: de cuarenta y cinco años, casado, obrero, hijo de Ramón y de Domínica, na-

obrero, hijo de Ramon y de Dominica, natural de Cigales, vecino de Valladolid; procesado por abandono de familia en sumario 320 de 1931.—(3137);

REDONDO OLMOS, Félix; de veintiún años, soltero, industrial, vecino de Valladolid; procesado por robo en sumario 474 de 1951.—(3138);

OASTRO GONZALEZ, Ernesto Narci-

so; de cuarenta y un años, casado, feriante hijo de Casimiro y de Antonia, na-

riante hijo de Casimiro y de Antonia, natural de Astorga y vecino de Gijón; procesado por abandono de familia en sumario 199 de 1951.—(3139); y

JIMENEZ BORJA, José (a) «El Grillo»; gitano. vecino de Alcázar de San Juan; procesado por lesiones graves y agresión en sumario 193 de 1951.—(3141).

Comparecerán en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid.

BENITO ACER. José: de cuarenta y

BENITO ACER, José; de cuarenta cinco años, soltero, barnizador, hijo de Valera, natural de Zaragoza; procesado Valera, natural de Zaragoza; procesado por estafa en causa 141 de 1950; compa-recerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza.--(3146).

BOUVIER GRANAT, Renée; de treinta y nueve años, hijo de Julio y de Alejan-drina, natural de Montpellier (Francia), vecino de Casablanca; procesado por dafos por imprudencia en sumario 381 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Zaragoza.—(3147).

ROSALES SANTANA, Rodolfo; de treinta años, hijo de Manuel y de María, natural y vecino de Las Palmas, mancebo de farmacia; procesado por tráfico de tanista, processad poi tanto clandestino de estupefacientes en causa 390 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Las Palmas de Gran Canaria

(3.24.

LUGEA, José; de cuarenta y cuatro años, natural de Pamplona, maquinista naval, que sufre estrabismo, estatura mediana, que ha residido en Bilbao, Heros, núm. 16, y que actualmente, al parecerse er cuentra en Barcelona; procesado por matrimonio ilegal en sumario 89 de 1949; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Valmaseda.—(2537).

GARCIA RODRIGUEZ. Segismundo:

GARCIA RODRIGUEZ, Segismundo; de treinta y siete años, casado, ebanista. hijo de Segismundo y de Isolina, natural y vecino de Vigo, domiciliado últimamente en Cataboy, Casa «Prim»; procesado por robo en sumario 109 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Vigo — (2542) -(2542).

GARCIA FUENTES, Francisco (a) «Ca. moto»; de dieciocho años, soltero, zapatero, hijo de Joaquin y de Primitiva, natural de San Clemente, vecino de Elda; procesado por hurto en causa 74 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Novelda.—(2504).

RODRIGUEZ RIVAS, Perfecto y domiciliado últimamente en Teis (Vigo), Iglesia, 56, tranviario, de treinta y tres años. hijo de Perfecto y de Carolina; procesado por tenencia de armas y amenazas en

do por tenencia de armas y amenazas en sumario 284 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Vigo.—(2545).

PUJOL FERRER, José; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Sitges, habiéndose tenida noticias que se halla en Francia; procesado por apropiación indebida en sumario 14 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú.—(2546).

(2546).

AYALA LOPEZ, Diego; de veinticinco años, hijo de Diego y de Salvadora, natural de Mula, vecino y domiciliado últico de la composição de la comp timamente en Cartagena, pocero, soltero; procesado por apropiación indebida en causa 23 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares.—(2575).

FRANCOIS AUGUSTO, Michel; cuyas demás circunstancias no constan; procesado por automovilismo (matrícula falsa) en sumario 21 de 1951; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigrandó (2577). cerdá.—(2577).

COLLDEFONS NAVARRO, natural de Villanueva y Geltrú, casado, de cuarenta y siete años, hijo de Juan y de Julia, domiciliado últimamente en Vendrell, José Antonio, 28; procesado por abandono de familia en sumario 68 de 1951; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instruc-ción de Vendrell.—(2579).

VELO COBELAS, Castor; de treinta y vello COBELAS, Castor; de treinta y seis años, casado, gestor administrativo, hijo de José y de Dolores natural de Cartelle (Orense) y vecino de Vigo, domiciliado últimamente en la calle de López Mora, 109; procesado por estafa de 6.000 pesetas a José Pérez Martínez, y otras en sumario 28 de 1952; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción 1 de Vigo.— (2580)

PALOMARES GONZALEZ, Francisco; hijo de Carmelo, de treinta y cuatro años, soltero, jornalero, natural de Ciudad Real, vecino últimamente de Buñola (Baleares); procesado por lesiones en sumario 198 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Inca (Baleares).—

FERRER ALVADO, Juan; hijo de Luis y de Isabel, natural de Barcelona. de treinta y dos años, soltero, marinero. domiciliado últimamente en Alicante, Sasta, 22; procesado por hurto en causa 201 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gijón.—(2473).

MORENO MARTINEZ, Manuel; de

MORENO MARTINEZ, Manuel: veintitrés años, soltero, hijo de José y de Fernanda, domiciliado últimamente en Madrid: procesado por hurto en causa 15 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(2472).

BAHAMONDE MARCOS, Francisco; agente de seguros, que estuvo domiciliado en Pamplona, cuyo actual paradero se ignora: procesado por estafa en causa 12 de 1952; comparecerá dentro del término

de 1952; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Estella.—(2470).

FERNANDEZ RUIZ, Antonio (a) «el de Zújar»; de veinte años amancebado, jornalero, natural de Zújar (Granada) vecino de Aguilas (Murcia), hijo de Pedro y de Rosa, domiciliado últimamente en Aguilas, Cuevas del Rincón: procesado per robo en sumario 43 de 1951; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Cuevas del Almarzora. (Almería).—(2465).

SIMON SANTOS, Bernardo: de veinticinco años, hijo de Juan y de Concep-

cinco años, hijo de Juan y de Concen-ción, natural y vecino de Humanes (Ma-drid): procesado por estafa en causa 121 de 1951; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de

térnino de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(2471).

PELAEZ VALDIVIESO, Francisco; de treinta y un años, natural y vecino de Valladolid, Ancha, D; procesado por estafa en sumario 7 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Segorbe.—(2525)

PEREZ FERNANDEZ, Diego (a) «el Diego y «Buche»; de treinta y tres años, natural de Murcia, hijo de Diego y de Encarnación, vecino y domiciliado últimamente en Valencia, Fixarch, 8; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Viria.—(2486).

GARCIA VERA, Isabel; de veintidós años, sirvienta, natural de Fuente-Alamo, vecina que fué de Cartagena y Valencia; y

cia; y ESCRIBANO FERNANDEZ, Fulgencia; de unos veintidós años, sirvienta, vecina que fué de Cartagena y Valencia, cuyo actual domicilio se ignora, así como los restantes datos de filiación: procesadas por hurto en causa 86 de 1951; comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzzado de Instrucción de Cartagena.—(2456). tagena.—(2456).

VALDES DIEZ, Francisco; casado. obrero, de veintiséis afios, hijo de María,

natural de Oviedo y vecino de Santan-

der; y
GONZALEZ PRADA, Aurea; de veintiséis años, casada, sus labores, hija de
Gerardo y de Elena, natural de Ponferrada y vecina de Santander; procesados
por estafa en sumario 29 de 1952.—(2891);
RUIZ RUIZ, Baldomera; de diecinuerea años soltera, sus labores, natural de

ve ancs, soltera, sus labores, natural de Pedredo (Santander) y vecina de Asti-llero (Santander); procesada por hurto en sumario 8 de 1952.—(2892)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Santander.

PALACIOS ASIN Gabriel; de unos treinta y seis años, maestro nacional, natural de Castejón de Monegros, soltero, residente en Barcelona; procesado en sumario 57 de 1952, por estafa y hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zara-

goza.—(3432). LOPEZ CATALAN, Luis; de treinta años, hijo de Pedro y de Francisca, jorants, injo de Pedro y de Francisca, joi-nalero, casado, natural de Puebla de Montalbán y vecino de Toledo; procesa-do por infracción de la Ley de Caza en causa 92 de 1946; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Toledo.— (2694).

COBA GARCIA, Francisco (a) «El Portugués»; de diecinueve años, mecánico, vecino de Santander; procesado por hurto en sumario 153 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Santander.—(2613). MANZANO RUBIO, José (a) «Tereso»; vecino de Los Casones de la Nora (Mur-

cia); procesado por hurto en causa 46 de 1952.—(2682);

GRACIA ABELLAN, Antonio; natural de Sucina (Murcia), casado, jornalero, de veintiocho años, hijo de José y de Rita, vecino de San Pedro del Pinatar (Murcia). Paraje del Saladar; procesado por robos en causa 277 de 1946.—(2683). Comparecerán en término de diez dias pata el luzado de Interviolado 2 de Mur.

ante el Juzgado de Instrucción 2 de Mur-

LOPEZ CATALAN, Luis; de treinta años, hijo de Pedro y de Francisca, jor-nalero, casado, natural de Puebla de Montalbán y vecino de Toledo; procesa-do por infracción de la Ley de Caza en causa 154 de 1946; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Toledo.— (2694 bis).

CASTILLO MTRANDA, Agustim del; de veintisiete años, casado, piomista, hijo de Hermenegildo y de Etelvira, natural y vecino de Peñacastillo (Santander); procesado por hurto en sumario 48 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de

días ante el Juzgado de Instruccion 1 de Santander.—(2614).

PLANAS MERCADER, José; de veintiún años, hijo de Juan y de Dolores, natural y vecino de Gerona; procesado por robo en sumario 146 de 1948.—(2712); ADROHER RIERA, José María; de veintiocho años, soltero, hijo de Ramón y de Concención, natural y vecino de

y de Concepción, natural y vecino de Gerona, contable; procesado por estafa en sumario 137 de 1951.—(2713).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ge-

rona.

ECHEVARRIA TOCA, Alfredo; de veintitrés años, hijo de Antonio y de Ramona, natural de San Román de la Llanilla, vecino de Monte (Santander); procesado por hurto en sumario 419 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(2721)

FUENTES, Aquilino; de cincuenta y siete años, gitano ambulante, cestero, hi-jo de Maximina, natural de Portugal; procesado por sustracción en causa 158 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(2813).

GARCIA JUNQUERA, José María; hi-

jo de Sabina, vecino del Gallinal (Oviedo); procesado por lesiones en sumario 120 de 1948; comparecerá en término de

diez dias ante el Juzgado de Instruc-ción 2 de Oviedo.—(2808).

MARTINEZ, José; vecino de Sevilla, calle Castilla, próximo al Patrocinio; pro-

cesado por estafa en sumario 384 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Sevilla.—(2847)

HENALES VILLANUEVA. Feliciano; hijo de Feliciano y de Pilar, natural de San Pelayo (Burges), casado, jornalero, de veintisiete años, vecino de Arratia; de veintisiete años, vecino de Arratia; procesado por robo en causa 19 de 1951; comparecerá en término de diez dias an-te el Juzgado de Instrucción de Vitoria.

PERALES APARICIO, Aureliano Galo; de veintisiete años, so tero, jornalero, hi-jo de Federico y de Victoria, natural de Zaragoza; procesado por hurto en causa 256 de 1949; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza.—(2830).
AREIZAGA OYARZABAL, Enrique; de

AREIZAGA OYARZABAL, Enrique; de treinta y tres años, soltero, jornalero, hijo de Cristino y de Josefa, natural de Goizueta (Navarra); procesado por hurto en causas 450 y 452 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de San Sebastián.—(2860 y 2889).

PEREZ RUBIO, Jaime; de veinticuatro años, soltero, hijo de Joaquín y de Esther, natural y vecino de Oviedo, Gascona, 8; procesado por estafa en sumario 8 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.—(2861).

MARINEZ-ABARCA GUERRERO. Jo-

MARINEZ-ABARCA GUERRERO, José; natural y vecino de Murcia, soltero, panadero, hijo de Rafael y de Carmen; procesado por robo en causa 129 de 1950; comparecerá en término de diez días an te el Juzgado de Instrucción 1 de Murcia.—(2886).

«EL DIONISIO» comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 1 de Santander.—(2890).

Instrucción I de Santander.—(2890).

FERNANDEZ MARTINEZ, Fermín; de veinte años, soltero, albañil, hijo de Fermín y de Natividad, natural y vecino de Oviedo, plaza de Santo Domingo, 12; procesado en sumario 185 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.—(3214).

BODELGUEZ FERNANDEZ JOSÉ AU-

RODRIGUEZ FERNANDEZ, José Au-RODRIGUEZ FERNANDEZ, Jose Aurelio; de veinticuatro años, hijo de Aurelio y de Nieves, soltero, grabador, natural de Tineo y vecino de Oviedo, calle Monte de Santo Domingo, 27; procesado por robo en sumario 370 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el forma de la comparecerá de la compare Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo.-

PEREZ RUBIO, Jaime Santiago; de veinticinco años, soltero, estudiante, hijo de Joaquín y de Esther, natural y vecino de Oviedo; procesado por estafa en
sumario 485 de 1951; comparecerá en tér-

sumario 485 de 1951; comparecera en termino de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de San Sebastián.—(3218).

DIAZ RODRIGUEZ, Francisco (a) «Paco el de Región»; de veintiséis años, soltero, obrero, hijo de Francisco y de Rita, natural y vecino de Oviedo, Trascorrales, 31; procesado por hurto en sumario 282 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.—(3215) ESCOBAR SOLOMANDO Francisco;

natural de Fuente-Obejuna, soltero, jornalero, de veinticinco años, hijo de Julián y de Teresa, vecino de Valencia, travesia del Mar, 9; procesado por hurto en causa 394 de 1950.—(3224);

ESCOBAR SOLOMANDO, Higinio; natural de Pueblonuevo, casado, jornalero, de veintinueve años, hijo de Julián y de Teresa, vecino de Valencia, travesía del Mar; 9; procesado por hurto en causa 394 de 1950.—(3225).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Va-

lencia.

URRUTIA, DIAZ, Adolfo; hijo de Adolfo y de Luisa, natural de Bilbao, soltero, jornalero, de veintiséis años, vecino de Vitoria; procesado por hurto en causa 118 de 1951.—(3226);

MONTE MATEO, Juan; hijo de Juan y de Teresa, natural de La Línea de la Concepción, limpiabotas, de cuarenta y cinco años, vecino de Vitoria; procesado por lesiones en causa 138 de 1951.—(3227).

Comparecerán en término de diez días

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vito-

BAUTISTA MIGALLON, Luisa, de veinticinco años, soltera, sus labores, hija de Maria, natural de Madrid; procesada por corrupción de menores y uso de nombre supuesto en causa 313 de 1944.— (3228):

ESPARZA LACRUZ, Antonio; de veintium años, soltero, ayudante de chôfer, hijo de José e Higinia, natural de Zuera; procesado por daños en causa 233 de 1949.—(3229);

MORALES CASTELLANOS, Pedro Marcelino; de unos cuarenta años, casado, jornalero, hijo de Flora, natural de Tomelloso (Ciudad Real); procesado por apropiación indebida en causa 197 de

1949.—(3230); IGLESIAS SANCLEMENTE, Ascensión; de cuarenta y siete años, casada, sus labores, hija de Máximo y de Miguela, natural de Pastriz; procesada por estafa en causa 29 de 1949.—(3231);

MORA SANCHEZ, Obdulio; de cuarenta y tres años, casado, pirotécnico, hi-jo de Félix y de Cristobalina, natural de Cartagena; procesado por abandono de familia en causa 14 de 1948.—(3232)

Comparecerán en termino de diez días ante el Juzgado 3 de Zaragoza.

VALENTIN SOLANAS, Juan; nacido en San Sebastián el 25 de agosto de 1911, hijo de Manuela, casado, pulidor, vecino de San Sebastián; procesado por propa-ganda flegal en sumario 332 de 1949.— (3268);

PALACIOS JIMENO, José; nacido en Madrid el 23 de marzo de 1914, hijo de José y de Juana, soltero, herrero, vecino de San Sebastián; procesado por estafa en sumario 345 de 1951.—(3269).

Comparecerán en término de diez días ante el uzgado de Instrucción 2 de San Sebastián.

BELIO OLALLA, Pedro (a) «El Churchill»; de veintiún años, hijo de Pedro y de Josefa natural y vecino de Zaragoza, San Roque, 32, soltero, fundidor; procesado por hurto en sumario 103 de 1952; comparecerá en término de diez

1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.—(3271).

MARTIN CALERO, Juan; de treinta y un años, hijo de Sixto y de Pilar, soltero, cerrajero, natural y vecino de Madrid, Lavapiés, 34; procesado por robo y tentativa de robo en sumarios 76 y 82 de 1942; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo.—(3301 y 2).

MENDINUETA MONACO, Francisco; MENDINUETA MONACO, Francisco; de treinta años, casado, natural de Irafieta (Navarra), hijo de Hilario y de Apolonia, tranviario, vecino de San Sebastián, Padre Larroca, 6 y 8; procesado por daños en sumario 312 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián (2005)

bastián.—(3305).

ANGLADA MIURA, Benigno; de sesenta y seis años, casado, vendedor ambulante, hijo de Ricardo y de Luisa, natural de Cartagena; procesado por tentativa de estafa en causa 451 de 1947.—

ORDUNA ORTIZ ,Antonio; de treinta y tres años, soltero, músico, hijo de Andrés y de Fidela, natural de Sos del Rey Católico; procesado por robo en causa 117 de 1951.—(3309).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza.

CASTILLO DURANTE, Francisco del; natural y vecino de Murcia, Sardoy, 6, soltero, representante, de veintiséis años, hijo de Alejandro y de Maria; procesado por apropiación indebida en causa 168 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Murcia.—(3370). RODRIGUEZ FERNANDEZ, Manuel

Julio; de diecinueve años, soltero, cobra-dor, h!jo de Aurelio y de Nieves, natural de León y vecino de Oviedo; procesado por apropiación indebida en sumario 326 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1

de Oviedo.—(3373)

BARCHINO, Vicente; vecino de Valencia, travesía de Buenos Aires; procesado por falsificación en causa 61 de 1952.—(3392);
GAINZA IGUADAN

GAINZA IGUARAN, Francisco; natural de Tolosa, soltero, de cuarenta y tres años, hijo de Salvador y de Natalia, vecino de Valencia, travesia de Moncada, número 13; procesado por robo en causa 245 de 1941.—(3393).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado 1 de Valencia.

MARTINEZ CAMPOS, Alfonso; de treinta y un años, soltero, gestor administrativo, hijo de Rafael y de Carmen, natural y vecino de Madrid, Ricardo Ortiz, 10; procesado por tenencia ilícita de arma de fuego, en sumario 81 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia. (3467).

FERNANDEZ BOTAS, Justo; de veinreknandez Botas, Justo; de Vein-ticinco años soltero, jornalero, hijo de Justo y de Manuela, natural de Madrid y vecino de Toledo, Aljibes, 3; procesa-do por robo en sumario 274 de 1951; comparecerá en término de diez días an-te el Juzgado de Instrucción de Tole--(3468)

GO.—(3408).

FERNANDEZ DE GRACIA, Ramón; de treinta y dos años, casado, jornalero, hijo de Eusebio y de Cipriana, natural y vecino de Puebla de Montalbán; procesado por hurto en sumario 250 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo (2400).

do.—(3469).
VALDES GONZALEZ, Francisca; veintiún años, hija de Enrique y de Lu-cía, soltera, sus labores natural y veci-na de Oviedo, Fernández Ladreda; proce-sada por hurto en sumarios 163 y 189 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo.—(3502 y 3). CABRERO SERRANO, Rafael; de vein-

tisiete años, casado con Anselma Serrano Andrés, hijo de Casimiro y de Josefa, natural y vecino de Salamanca, Rodillo, 13, ferroviario; procesado por abandono de familia en causa 39 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Salamanca.—(3504).

BAUTISTA LOPEZ, Isidro; natural de Madrigueras, soltero, vidriero, de veintislete años, hijo de Isidro y de María, vecino de Valencia; procesado por hurto en causa 357 de 1950.—(3511); PRIETO RODRIGO, Tomás; natural de Villar del Arzobispo, casado, conserje, de cincuenta años, hijo de Tomás y de María, vecino de Valencia; procesado por enropisción indebida en causa

do por apropiación indebida en causa 338 de 1950.—(3512).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Valencia.

COLON MARTINEZ, Victoria; procesa-

da por hurto en causa 71 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zarago-

er Juzgado de Institución 3 de Zarago za.—(3557). MARTINEZ RIVAVELLOSO, Carlos; procesado por hurto en causa 312 de 1951.—(3578); PEREZ, Antonio; procesado por hurto en causa 312 de 1951.—(3579).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.

GARCIA GONZALEZ, José; conocido también con el nombre de Felisindo, de treinta años, so tero, viajante, natural de Ventosela (Orense), hijo de Juan y de Josefa; procesado por estafa en causa 52 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(3595):

SANTANDER ARRAN, Antonio. «El Limpiabotas»; natural y vecino de Madrid, soitero, colchonero, de treinta y dos años, hijo de Cástor y de Simona; procesado por robo en causa 526 de 1946; conparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Valencia.—(3597).

SUREDA MASCARO, Juan, (a) «Quet-SUREDA MASCARO, Juan, (a) «Quetcho»; de treinta y cinco años, casado, jornalero, hijo de Juan y de Juana, natural y vecino de Manacor, calle Torre Florida; procesado en sumario 104 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manacor.—(2325).

HOYO OLIVAS, Angel; de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de Angel y de Maravillas, vecino de Sorihuela del Guadalimar, Ancha, 14; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado

tro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén).— (2351).

LOPEZ RUIZ, Magdalena; de veinticinco años, soltera, sirvienta, hija de Plácido y de Paula, natural y vecina de Santisteban del Puerto; procesada por robo en sumario 172 de 1946; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén).—(2352).

GARCIA ESTEBAN. Antonio, Chatarrero»; procesado por hurto en sumario 21 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cogolludo.—(2364).

HERNANDEZ SANCHEZ, Manuel, alias

«Melilla»; y
LOPEZ MONTESINOS, Jesús; el primero, hijo de José y de Carmen, viudo, de treinta y dos años, alfarero, natural y vecino de Almería, barrio de San Roque; y el segundo, hijo de Patricio y de Tomasa, de treinta y cinco años, casado fontanero, natural y vecino de Caudete, en Puertas de Santa Ana, Eras de Gaspaen Puertas de Santa Ana, Eras de Gasparillo; procesados por evasión en sumario 112 de 1951; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lorca.—(2368).

BLANCO CRESPO, José; "de veinte años, soltero, escolar, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Camota (La Coruña) y vecino de Aller (Lena); procesado por robo en sumario 30 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.

MARTINEZ PEREZ, Francisco; hijo de Francisco y de Josefa, de veinticuatro años, soltero, mecánico, natural de Torreanos, soltero, mecanico, natural de Torrevieja y vecino de Barcelona; procesado por robo en sumario 122 de 1951; comparecerá dentro del plazo de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Inca (Baleares).—(2302).

SANCHEZ BALUJA. Jacinto; de veintiguatro años casado chófar vecino de

ticuatro años, casado, chófer, vecino de Paidacana (Santiago de Compostela), que se ausentó para la ciudad de León; pro-cesado por daños en sumario 144 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Noya.

ALONSO CODINA, Francisco; de vein-ALONSO CODINA, Francisco, de ventidós años, soltero, hijo de Baltasar y de Marcela, natural y vecino de Cartagene. Santa Lucia (Los Mateos); procesado por hurto en sumario 349 de 1951.—(2628); SANCHEZ BUENO, Fablo; de Peblo

dós años, soltero, jornalero, hijo de Pablo y de Maximina, natural y vecino de Cartagena; procesado por hurto en sumario 178 de 1951.—(2629).

Comparecerán dentro del plazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de

ECHEVARRIA RABANERA Angel: de veintiséis años, casado, chatarrero, hijo de Angel y de Francisca, natural de Bilbao y domiciliado últimamente en Basaubao y domiciliado ultimamente en Basau-ri. Uribàrri. 1, bajo; procesado por hur-do en sumario 40 de 1949; comparecerá dentro del plazo de diez dias ante el Juz-gado de Instrucción de Durango.—(2631). RUBIO HERNANDEZ, Gregorio; natu-ral de Villabuena (Soria), soltero, ferro-viario evacedente de venticado años bio

rai de Villabuena (Soria), soltero, ferro-viario excedente, de veintiocho años, hijo de Tomás y de Felisa, domiciliado últi-mamente en Reus. Zorrilla, 6; procesado en causa 10 de 1951, por robos: compa-recerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caspe (Zaragoza).—(2457).

SANCHEZ SANCHEZ, Lino; natural domiciliado últimamente en Albaçete, barrio de la Estrella, 106, soltero, alto y fuerte, de dieciséis años, hijo de Juana y de ucía; procesado por hurto en causa 214 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aloire. (2025)

término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira.—(2285).

TEJAI A FERNANDEZ, Desiderio; hijo de Desiderio y de Magdalena, natural de Peñarroya, vecino de Felanitx, de veinticinco años, jornalero; procesado por evasión en causa 1 de 1947; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan.—(2286).

DE LA SOTA, José; cuyas demás circuns inclas se desconocen; procesado por estafa y hurto en sumario 93 de 1950; comparecerá dentro del término de diez

comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cangas de Onis.—(2293). ZUAZUA FERNANDEZ, Jesús; de

cincuenta afios, soltero, obrero, natural de La Felguera, hijo de Laureano y de Abdúlia domiciliado / últimamente en Abdulia, domiciliado, últimamente en Cuevas del Almanzora (Almería); procesado por estafa en sumario 36 de 1951; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Cuevas del Almanzora (Almería).— (2466)

CABELLO FERNANDEZ, Francisco: de treinta y ocho afios, hijo de Juan v de María, casado con Ana María, natural de Los Barrios, chófer y vecino de Algeiras, General Castaños, 5; procesado por estafa en causa 156 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días anta el Jugado de Instrucción de Cauta ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta.

OLIVARES APOITA, Ignacio; de treinta y dos años, casado, hijo de Juan y de Valentina, natural de Céanuri, domiciliavalentina, natural de Ceanuri, domicina-do últimamente en Bilbao, Carmelo Gil-núm. 9; procesado por daños causados en una radio en causa 120 de 1950; com-parecerá dentro del término de diez días anté el Juzgado de Instrucción de Du-rango.—(2296). FERNANDEZ ORFILA, Miguel (a) «de

FERNANDEZ ORFILA, Miguel (a) «de Cah Ribas»; veintinueve años, hijo de Miguel y de Juana, soltero, campesino, natural y vecino de Sóller; procesado por robo en causa 45 de 1951; comparecrá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Inca (Baleares).—(2301);

SUREDA MASCARO, Juan (a) «Quet-cho»; natural y domicillado últimamen-te en Manacor, Torre Florida, hijo de Juah y de Juana, de treinta y cinco años casado, jornalero; procesado en sumario 104 de 1950; comparecerá dentro del plazo de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Manacor.—(2324).

AMAYA CONTRERAS, José; de cincuenta y cinco años, casado, vendedor. natural de Córdoba, vecino de Antequera, barrio Santiago; procesado por hurto en sumario 74 de 1944; compareterá dentro del término de diez dies ante el Juzgado

de Instrucción de Olvera.—12327).

MENENDEZ ALONSO, Roberto; hilo de Aurelio y de Teresa, natural y domiciliado últimamente en Oviedo, Santo Domingo, 23. soltero, de veintisiete años, jornalero; procesado por hurto en sumario 116 de 1947—(2332)

jornalero; procesado por nurto en sumario 116 de 1947.—(2332).

MAINAR MOLINA, Bernardo; conocido por los apodos «el Andaluz» «el Negro» y «el Mandinga» y que usa además de otros nombres, el de Antonio Díaz García, fichado en el Gabinete Central de Identificación de la Dirección General de Seguridad con el núm. 275; procesado en sumario 108 de 1946.—(2333);

en sumario 108 de 1946.—(2333);
DIAZ VALDES, Dionisio (a «el Santander»; de veinte años, hijo de Dionisio y de Adelina, natural de Oviedo, domiciliado últimamente en Gijón; procesado por robos en sumarios 25 y 42 de 1952.— (2334 y 35);

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Gljón.
TORRES RIQUELME. José; de treinta

y tres años, soltero, vendedor, al parecer natural de Barcelona, sin que consten datos, cuyo último domicilio fue en Las Palmas de Gran Canaria; procesado por apropiación indebida en sumario 146 de 1951; comparecerá dentro del término de

diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Guía.—(2337).

ROMERO SANCHEZ, Jesús: de veinticinco a treinta años, hojalatero, vecino de Glion: procesado por robo en suma io 48 de 1952; conventadorá an el térmis

de Gijón; procesado por robo en sumario 46 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Gijón.—2632.

CALLADO RUEDA. Dionisio; de veintinueve años, hito de Ildefonso y de Agueda. natural de Jaén, veciño de Alcázar de San Juan, casado, relotero; procesado por hurto en sumario 39 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huerte.—2636.

dias ante el Juzgado de Instruccion de Huerte.—2836.
FERNANDEZ SATZ, Mariano; hijo de Justo y de Saturnina, de treinta y nueve años, soltero, mecánico, natural de Villabascono y vecino de Valencia; procesado por evasión en sumario 186 de 1949; comparecerá en el término de diez diás ante el Juzgado de Instrucción de Alge-

ciras —2393. BAHAMONDE MARCO, Francisco; BAHAMONDE MARCO, Francisco; de veinticinco años, casado con Gloria Beorlegui, vecino de Pamplona, y que se hacía pasar por agente de seguros de la Compañía «América»: procesado por estafa en sumario 47 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juizgado de Instrucción de Laguardia (Alava).—2367.

NAVARRO ALIACAR, Manuel; hijo de NAVARRO ALIACAR, Manuel; hijo de Jun y de Pilar, de veintislete años, soltero, natural de Gallur (Zaragoza) y vecino de Barcelona; pròresado por estafa en suffiario 21 de 1951; comparecerá en el termino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Reus.—2384.

GONZALEZ RUIZ., Adelaida; de cuarenta y un años, casada, hija de Cipriano y de Lucía, natural de Bustillo del Monte (Santander), vecina de Reinosa, sus lahores; htroresada for rotro en sifina-

Monte (Santander), vecina de Reinosa, sus labores; procesada por robo en sumario 19 de 1950; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Reinosa.—2419.

ESPEJO CIMENEZ, Manilel; de veintirés años, hijo de José y de Luisa, casedo, natural de Teruel, vecino de Utiel, calderero: procesado por hurto en sumario 7 de 1952; combarecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus.—1420.

ONDELO FERNANDEZ, Antonio Delmito; de treinta y siete años, hijo de To-

mito; de treinta y siete años, hijo de To-más y de Fidelina, natural de Quiroga

(Lugo), dedicado a negocios de exporta-ción e importación en Santa Cruz de Tenerife: procesado por estafas en sumarlo 486 de 1951: comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 1 de Vigo.—2426.

GONZALEZ MORENO, Félix: de cua-

renta y seis años, casado, cedacero, hijo de Sebastián y de Ana María, natural de Ventosa de Miño, vecino de Munilla (Logroño): procesado en causa 13 de 1952; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Agreda.—2582.
ESCOBAR TOBOSO Miguel: de trein-

tà y un años, hijo de Jesus y de Matilde, natural y vecino de La Roda, jornalero; procesado por estafa en causa 50 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Al-

caffices -2585.

RUEDAS GARCIA, Vicente; de veinti-trés años, hilo de Eulogio y de Hortensia, natural de Ciudad Real y vecino de Puig-cerda: casado, ferroviario; procesado por abandono de familia en sumario 117 de 1951; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Almagra —2587.

ANTON DEL VALLE Andrés: de cin-cuenta y tres años, casado, tornalero, hi-lo de Isidoro y de Magdalena, natural de Jo de Isidoro y de Magdalena, natural de Fuentesaúco, vecino de Almazán; procesado por auropiación indebida en sumario 8 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almazán.—2588.

UN TAL ANTONIO (a) «El Cordobés»; de minitidos escribidos por propiedos de Lucara.

de veintidôs años, natural de Luvena; procesado por hurto en causa 278 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de An-

ante el Juzgado de Instrucción de Andúlar.—2041.

BRANAS GIL, Geraras: de treinta y ocho años, hijo de León y de Asunción, casado, natural de Madrid y vecino de Villaseca de Leciana, empleado; procesado por estafa en sumario 73 de 1950: comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Murias de Paredes.—2612.

FÍDALGO CARRILLO, Diego; de sesenta y dos años, casado, obrero, hijo de Manuel y de Manuela, natural y vecino de Carbajales de Alba; procesado por mal-

Carbajales de Alba: procesado por malversación de caudales públicos en sumario 83 de 1945; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcañices.—2617.

ARJONA, Gabriel: natural de Alatos (Albacete), soltero; procesado por robo en canisa 55 de 1952: comparecerá en el tér-niño de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira.—2618. ALBURQUERQUE CARRASCO. Ma-ría: de veintinueve años soltera, vialan-

te, hija de Appel y de Josefa, natural y vecina de Madrid; procesada por estafa en sumario 316 de 1951; comparenta en el término de diez días ante el Juzgado da Instrucción de Algedrás.—2619

gado de Instrucción de Algecirás.—2619
GUTTERREZ RENITEZ Redrigo: de rincirenta y im años, hijo de Francisco y de María, soltero, natural de Setenil y vecino de Algodofiales, del camno: procesado por hurto en sumario 162 de 1949; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Olveta.—2645.

GALINDO CONZALEZ Encarnación:

Ta.—2645.

GALINDO GONZALEZ, Encarnación: de cuarenta y cinco años: hija de José y de Maria, soltera, natural y vecina de Alrodonales sus labores; nrocesada por hurto en sumario 162 de 1949; comparerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Olvera.—2644.

GUERNERO SANCHEZ, Antonio; de treinta y tres años, natural de Medellin, vecino de Porzuna, relojero; GAROIA MARQUEZ, Clemente; de treinta y cuatro años, hijo de Francisco y de Carmen, natural de Quintana de la Berena y vecino de Porzuna, calderero; CARDENAS REAL, Lucas; de treinta y tres años, hijo de Manuel y de Carmen,

natural de Monte Rubio de la Serena y vecino de Porzuna; procesados por robo en sumario 2 de 1949 (2648).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Piedrabuena.

BAUTISTA GALAN. Antonio; de dieciocho años, soltero, panadero, hijo de Alfonso y de Concepción, natural de Gaucin y vecino de La Línea de la Concepción; procesado por robo en causa 64 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrución de San Roque.—2649.

GIMENEZ RIPOLL, Francisco (a) «Cuchara); de cincuenta y seis años, natural y vecino de Alcira, esado, jornalero, hijo de Fancisco y de Josefa; procesado por hurto en causa 61 de 1946; comparecerá en el término de diez días anticol función de Cartacada Aleira. te el Juzgado de Instrucción de Alcira.-2658.

CADIZ CARRASCO. Rafael; hijo de Francisco y de Ana, de veintitrés años, soltero, natural y vecino de Fuentes de

soltero, natural y vecino de Fuentes de Andalucía; procesado por hurto en sumaria 225 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aracena.—2659.

LOPEZ SAEZ. Vicente; de treinta y ocho años, casado, chofer, hijo de Juan Antonio y de Avelina, natural de Auñón y vecino de Madrid; procesado por imprudencia en causa 74 de 1945 (2662); y INFANTE DE LA ORDEN, Gumersindo: de cincuenta y seis años, jornalero.

do; de cincuenta y seis años. jornalero, hijo de Aquilino y de Ignacia, natural y vecino de Colmenar de Oreja;, procesado por infracción de la Ley de Caza en causa 32 de 1946 (2663).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de

Chinchón.

FRANCISCO; de unos treinta años; y MANOLO; de unos treinta y dos años; procesados por falsificación en sumario 27 de 1950 (2684).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Piedrabuena.

HERNANDEZ ZOYO, Andrés: de veintiocho años, soltero, electricista, hijo de Hipólito y de Modesta, natural de Vicalevaro, vecino de Madrid: procesado por hurto en sumario 14 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el termino de diez días ante el termino

rá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Quiroga.—2685.

GARCIA BAQUERO, Diego: de treinta y cuairo años hijo de Agustín y de Inés, natural de Quintana de la Serena, vecino del pozo número 4 del túnel de enlace de los pantanos de Buendía-Entrepeñas, soltero, obrero; comparecerá en el término de diez días ante al Juzgado de Instrucción de Sacedón.—2686.

JARA AGUAS, Domingo; de veintiséis años, soltero, jornalero, hijo de Domingo y de Isabel, natural de Guaro y vecino de Algeciras; procesado por robo en causa 296 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.—2687.

CABALLERO BARBERO. Angel; mavor de edad, casado, pornalero, vecino

CABALLERO BARBERO, Angel; mavor de edad, casado, pornalero, vecimo de Sabadell; condenado en el juicio de faltas 150 de 1951 por agresión a su esposa; comparecerá en el termino de diez días ante el Juzgado Municipal de Tarrasa, 2693.

de Tarrasa, 2693. CESPEDES RAMOS, Francisco José; de

CESPEDES RAMOS, Francisco José; de veintiséis años, casado, chofer, hijo de José y de Gado, natural de Berja y vecino de Gandía; procesado por estafa en sumario 121 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Trujillo.—2695.

VIOENTE GISBAU, Francisco (a) «Yegua»: de talla regular, color moreno, pelo castaño algo ondulado, faltándole en la mano izquierda el dedo anular, domiellas do últimamente en Burriana, Valencia. núm. 34: procesado por hurto y estáfa do últimamente en Burriana, Valencia. núm. 34: procesado nor hurto y estafa en sumario 29 de 1951; comparecerán dentro del término de diez días ante el

Juzgado de Instrucción de Lucena del Cid

Juzgado de Instruccion de Lucena del Cia (Castellón) — (2487).
GONZALEZ BARBERA, Josefa; de treinta y dos años casada, sus labores, hija de Antonio y de Carmen, natural y večir de Alicante, domiciliada en el Rabal-Roch; procesada por hurto en sumarió 63 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Novelda.—(2503).
IGLESTAS PEREZ BIRDIO: chófer di-

de Instruccion de Novelda.—(2003).

IGLESIAS PEREZ. Eladio; chófer, titimamenté vecino de Vigo y cuyas demás sircunstancias se ignoran; procesado por daños en sumario 95 de 1951; comparece. 1 dentro del término de diez dias ante el Juzasdo de Instrucción de Redonde-

la - (2511)

la.—(2511).

PUENTE LIANO, Francisco: de veinticuatro años, natural de Liana, hijo de Vicente y de Braulia, soltero, camarero domiciliado últimamente en Barcelona. Luana, 4 ó de San Pablo 14; procesado por apropiación indebida y hurto en sumario 166 de 1950; comparecerán en el término de dlez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto.—(2512).

termino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto.—(2512).

CORRAL, José; cuyo segundo apellido no consta, de cuarenta años, soltero, cestero, natural de Gestoso, Monfero, Puentedeume, sin domicilio conocido: procesado por hurto en sumario 84 de 1951; comparence de diez dias succesado por hurto en sumario 84 de 1951; comparence de diez dias succesados por hurto del tármino de diez dias succesados por conseguence de conseguen parecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Santa Marta de Ortigueira.—(2520). BRANDON PASEIRO, Julio; de veinti-

seis años, hijo de Récaredo y de María, soltero, publicista, natural de La Coruña y domiciliado últimamente en La Bañeza; procesado nor tentativa de estafa en causa 102 de 1949; comparecerán dentro del termino de dez días ante el Juzgado de Termino de Cartago (251)

del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santoña.—(2521).

JARA AGUA, Domingo; de veintisiete años, hijo de Domingo y de Isabel, natural de Sevilla, vecino de Algeciras, soltero, sille o; procesado por robo en sumarlo 18 de 1952.—(2522).

MUNOZ MUNOZ, Francisca y Antonia; cuya fillación se desconoce, que residieron en La Línea y Cádiz; procesadas en sumario 90 de 1951, por apropiación indebida:

das en sumario su de 1951, por apropiación indebida;
MAPTIN CASTRO, Amalia; de treinta y ocho años, hija de Vicente y de
Ana, soltera, satural de Pedro Abad; y
HERN'NDEZ CAZORLA, Maria Engracia; de cutarenta y dos años, hija de
José y de Mariana, soltera, natural y vecina de La Línea; procesadas en sumario 255 de 1950, por apropiación indehida — 19593):

rio 255 de 1950, por apropiación indebida—(2523);
MARTIN VEGA, Manuel (a) «Palanca»; de dieciocho años, soltero, marinero. hijo de Francisco y de Maria, natural de Carmona, vecino de La Linea; procesado pur robo en sumario 145 de 1950;
FERNANDEZ SANCHEZ, Antonio; de veinticuatro años en 1943 y que residia en La Linea; procesado por robo en sumario 55 de 1943; y
GUILLEN GAMON, Eduardo; de treinta y un años, hijo de Ramón y Teresa,

ta y un años, hijo de Ramón y Teresa, chofer, natural y vecino de Oatarroja: procesado por estafa en sumarlo 148 de 1951.—(2524).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

de San Roque.

PUNTERO GOMEZ. José: natural de Larache, soltero, mecánico, de treinta y i. 1 años, hijo de Francisco y de Josefa. domiciliado últimamente en Madrid y Valencia; procesado por robo en causa 84 de 1941.—(2528); y

MEZCUA CASTRO, Carlos; MEZCUA CASTRO, Carlos; natural de Linares, soltifo, carbintero, de veintinueve años, hij de Salvador y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid. Ofense, 13, y Valencia; procesado por roba en causa 84 ne 1941—(2539).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.

JIMENEZ JIMENEZ, Angel; hijo de Aquilino y de Dolores, de dieciste años.

soltero, cestero, hatural de Becerril de Campo (Palencia), cuyo paradero se ig-

campo (Pajencia), cuyo paradero se ig-nora; procesado por homicilio y lesiones en causa 147 de 1949; comparedera den-tro del término de diez dias ante el Juz-gado de Instrucción de Tudelo.—(2530). DELGADO NAVARRO, Francisco; ni-jo de Antonio y de Antonia, de diecistete años, natural y vecino de Pino Puente; procesado por hurto en sumario 168 de 1950; comparecerá dentro del término de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(2531).

ALONSO DOMINGUEZ, Anastasio; de veintinueve años, hijo de José y de Juana, seltero, nataral y vecino de Nerva; procesado por hurto en sumario 34 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino.—(2697)...

RODRIGUEZ CAPEANS, Manuel; hijo de Manuel y de Concepción de treinta y cuatro años casado oficinista natural

y cuatro años, casado, oficinista, natural de Santiago de Compostela y vécino de Algeciras: procesado por apropiación indebida en sumario 109 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Jurgado de Instrucción de Algeciras.— (2699).

RODRIGUEZ MARTIN o MARTÍNEZ, José; hijo de José y de Angeles, de cuaronta años, natural de Nerga, vecino de Firols Las Minas, soltero, jornalero: procesado en sumario 141 de 1951 por hurto; comparecerá en el término de fliez dias ante el Juzgado de Instrucción de Berga — (2703) ga.—(2703).

VICENTE SANCHO, Francisco; hijo de Pablo y Lorenza, de treinta y cuatro años, soltero tratante, natural de Torrijo años, soltero tratante, natural de de la Cañada y vecino de Calatayud; procesado por acaparamiento en sumario 97 de 1951; comparecerá en el término de

97 de 1951; combarecera en el termino de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud.—(2706).

GOMEZ CAMPOY, Miguel: connocido por Ricardo Martinez López; hilo de José y de Antonia. natural da Vera y vecino de Cartagena, easado, pintor, de cincuenta y dos años; procesado por raoto y escandalo público en causa 7 de 1952.—(2707). y (2707); y

BERNAL SOTO, Juan; hijo de Pedro y de Maria, natural y vecino de Cartage-na, soltero, jornalero, de veinticcho años; procesado por robo en causa 89 de 1943.

CARBACHO -MORALES, Adolfo: cuarenta años, soltero, del campo, natural y vecino de Jerez; procesado por hurto en sumario 185 de 1942; comparecerá en al término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Jerez de la Frontera.—(2716).

CUBERAS, OBIOLS, Andrés; de veintinueve años, hijo de Buenaventura y de Antonia, caso do, hatural de Castello, vecino de Pulgoerda: procesado por robo en causa 16 de 1948; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Pulgoerda.—(2722).

ALVARO ALVAREZ, Federico; de veindidate discontratores de la comparación de pulgoerda.

ALVARO ALVAREZ, Federico; de venitislete años, solfero, Guarda forestal, hito de Ramón y de Felisa, natural y vecino de Mercadal de Cartes: porcesado por víolación en sumario 160 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega.

MARTI ALAPONT, Simeón; natural de Catarroja, soltero, labrador, de treinta y cinco años, hijo de Simón y de Eñeirnación, vecino de Valencia; procesado por robo en causa 93 de 1942; comparecerá en el término de diez días ante el Júzgado de Instrucción de Torrente.—(2723)

CONTRERAS CORTES, Juan : quincallero, de treinta y ocho años, vecino de villacarrillo; processado por hurto en su-mario 68 de 1948; comparecerá en el tér-mino de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(2730).

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Don Fulgencio Cortijo Alvarez, Juez de
Instrucción accidental de esta ciudad

y su partido.

Por el presente, que se expide en mérito del sumario aqui seguico con el número 120 de 1951 por el deito de abusos deshonestos cometidos por el vecino de esta ciudao Francisco González Sanchez con la niña Petra Vargas Rapportos propulsos desponsos estas e mos, se requiere a Pablo Vargas Moreno, de aqui vecino y que en 31 de diclem-bre de 1950 se ausentó de esta pobla-ción para trasladarse a Caracas (Venezuela), para que manifieste si ratifica la genuncia y perdón expreso que hiciera su esposa, Josefa Ramos Pérez ante este dicho Juzgado, y se le ofrecen las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjulciamiento Criminal en referido sumario.

Dado en Villanueva de la Serena a 22 de febrero de 1952.—2329.

Don José Fernández Márquez, Juez de Instrucción de Marchena y su partido. Por el presente edicto, que se inserta-rá en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO, ruego y encargo a todas las Au-toridades, tanto civiles como militares, toridades, tanto civiles como militares, y oroeno, además, a todos los Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de José López Sillas, sujeto de estatura baja, delgado, de unos cincuenta y cinco años qe edad, color moreno y ojos vivaces, con domicilio en calle San José, número 3, de Badajoz, y caso de ser habido se ponga a disposición de este Juzgado y se le Intervenga la cartilla de la Caja Postal de Ahorros serie 0900 número 1.416. expedida rros, serie 0900, número 1.416, expedida en Badajoz, y documentación de identificación que se encuentra en su poder, por tenerlo así acordado en el sumario que se tramita en este Juzgado con el número 4 de 1952, por estafa.

Dado en Marchena a veintiséis de febrero de mil novecientos cincuenta y dos. El Juez, José Fernández Márquez.—El Secretario, P. H., Clavijo.—2374.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario número 5 de 1952, sobre robo, se cita a un hijo del gitano Pedro Montoya Mendoza, cuyo último do-Pedro Montoya Mendoza, cuyo último domicilio lo tuvo en Osma y cuyo actual paradero se desconoce, el cual venció chatarra al vecino de esta villa Jorge Espeso de Pablo, a fin de que, dentro de los diez ciás siguientes al de la publicación del presente edicto en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia, comparezca ante este Juzgaco, con cipeto de ser oido en el sumario de referencia; bajo apercimiento que de no hacerio le parará el perjuicio a que haya lugar. cio a que haya lugar.

Dago en Burgo de Osma a 25 de febrero de 1952.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Alberto Fernández.—2358.

Don José Luis Ruiz Sánchez, Juez de

Don José Luis Ruiz Sánchez, Juez de Instrucción de Ateca y su partido. En virtud del presente y de lo acordado en sumario que en este Juzgado se instruye con el número 96 de 1950 por el delito de leslones, que le fueron producidas a José Silva Marey, viudo, de profesión jornalero, natural de Gorgo (provincia de Lugo), con domicilio en Guadalajara, el día 16 de octubre del pasado año 1949, en la localidad de Jaraba, en este partido judicial; y por el presente se cita al mismo de comparecencia ante este Juzgado para que denpresente se cita al mismo de compare-cencia ante este Juzgado para que den-tro de los diez días siguientes a la pu-blicación del presente lo verifique, al obpincacion dei presente 10 verinque, al objeto de ampliar la declaración que tiene prestada y hacerle el ofrecimiento de acciones, conforme determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cfrecimiento que, desde luego, se le hace

por medio del presente; apercibido que

de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Ateca a 3 de marzo de 1952.

El Juez, José Luis Ruiz.—El Secretario judicial, José Morán.—2590.

Don Fracisco Escribano y Bueno, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado número uno de Almería, con jurisdicción prorrogada para el de este partido de Sorbas.

Por el presente ecicto, y en méritos a lo acordado en el sumario número 9 de este año, se ruega a las Autoridades de la nación y encargo a los Agentes de la Policía Judicial de la misma se proceda a la busca y rescate de una burra color pardo, recién pelada y herrada, mediana, de siete años de edad, sustrai-da a Antonio Zamora Hernandez, resi-dente en Las Huertas del Plomo, térmi-no de Hijar, y siendo habida, ponerla a disposición de este Juzgado de Ins-trucción, en unión de las personas de curvo poder se enquentre de na caracter

cuyo poder se encuentre, de no ecreditar legal adquisición.

Dado en Sorbas a 5 de marzo de 1952.
El Juez, Francisco Escribano.—El Secretario, Anorés Alvarez.—2726.

Por virtud del presente se cita, llama y emplaza a cuantas personas se consideran perjudicadas o hayan sufrido sustracción de efectos que luego se indicarán, cuyas personas se desconocen, así como su comicilio, a fin de que dentro del término de diez días contados desde la publicación del presente en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO, puedan comparecerá ante este Juzgado a prestar declaración y reconocer, en su caso, en el lugar en que se hallen depositados los relojes, alhajas, ropas y demás efectos que fueran equandos en poder de efectos que fueron ocupados en poder de la vecina de esta capital Fidela Caseda Gurrea con domicilio en Republica Ar-gentina, 45, entresuelo derecha, y de pertenecer a alguna de dichas personas, previa la acreditación de su propiedao y previa la acreditación de su propiedad y preexistencia, le puedan ser entregados. Los relojes, alhajas, ropas y demás efectos ocupados a dicha Ficela son los que en la relación adjunta se detallan. Caso de no comparecer las personas que se consideren perjudicadas, les parará el perjuicio a que haya lugar en correcto.

aerecho.

Dado en Logroño a 22 de marzo de 1952.—El Magistrado Juez, Julio Ortega.

Relación que se cita 10.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL Plana mayor.-Logroño.-Acta de entrada y registro domiciliario

En Logroño, a las trece treinta horas c'el día seis de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, el Cabo Instructor de la presente acta, perteneciente a la unidad arriba indicada, Jesús Santamaría Soto, acompañado de los guarolas segundos de acompanado de los guardias segundos de la misma unidad Arturo Ulecia Somalo, Félix González Vela y Victorino Matute Martínez, y de los testigos, mayores de edad, José Galilea Burgos y Maximino Aragón Trevijano, comiciliados en la calle Huesca, letra L, tercero, y Hermanos Moroy, número veintidos tercero de escapaciones. Moroy, número veintidós, tercero, de esta capital, respectivamente, provistos del correspondiente mandamiento judicial, se constituyeron en el domicilio de Hipólito García García, sito en la calle de República Argentina, número cuarenta y cinco, entresuelo derecha, en cuyo do-nicilio solamente se encontraba la esposa del dueño, llamada Fidela Caseda Gurrea, a la cual se le avisó se iba a proceder a efectuar un registro por existir sospechas de que en el mismo se ocultaban objetos de procedencia de hurto o robo, la cual franqueó la entrada sin oponer la más mínima resistencia. procediendo a efectuarlo por el dormito-

rio de la derecha del pasillo, en el cual no se encontró ningún objeto que se sospechara fuera de ilegal procedencia; conpechara illera de llegal procedencia; continuado el registro al recibidor, encontrando en un buro una maquina fotografica usada, marca «Vvigtlander», taniano seis por nueve, y otra con funna de cuero color avellana, marca «Baby-Brownie, use Koda:film-V-127-Pats.Pendindes, 92830», tamaño cuatro por seis; continuado el registro en el dormitorio de la izquierda de la viguierda de la entrada de la viguierda. de la izquierda de la entrada de la vide la izquierda de la entrada de la vienda. fueron encontrados, debajo de la cama y envueltos en varios papeles de algodones, los siguientes relojes de caballero; uno dorado, pulsera de cuero, marca «Ancora», quince rubies, con el número al dorso 1010-1; otro dorado, cromomero pulsera de cuero marca «Relación de la cuero de numero al dorso 1010-1; otro dorado, cro-nómetro, pulsera de cuero, marca «Bel-sis Antimagnetic»; otro dorado con pul-sera de cuero, marca «Edox», quince ru-bies; otro del mismo metal y marca, de diecisiete rubies, con pulsera de metal dorado; otro marca «Halcón», con pul-sera igualmente de metal; otro marca «Movado», de acero inoxidable, con pul-sera de cuero y esfera luminosa; otro «Movado», de acero inoxidable, con pul-sera de cuero y esfera luminosa; otro marca «Grana», cromado, pulsera cuero, con el número 8603-60790; otro marca «Edox», diecisiete rubies, cromado, pul-sera de cuero; otro marca «Certina», de acero cromado, número 4303-2-1024201; otro marca «Delia», de acero cromado, pulsera de cuero, al que le falta el cris-tal: todos ellos, de forma redonda; reloj de señora, redondo, de acero cromado, pulsera de sedón trenzado, marca «Gra-na», con los números al dorso 34594 y 607676; otro de forma cuadrada, de ace-ro, cromado, marca «Invicta», con pulsero cromado, marca «Invicta», con pulse-ra de cuero, y en el dorso, el número 32841; otro de oro, marca «Eskar», de forma cuadrada, y en el dorso, la si-guiente inscripción: 40577-18 quilates-0,750, con pulsera de cuero; otro de acero, de forma rectangular, esfera deteriorada, sin marca, pu sera de cuero negro; otro de acero cromado, cuadrado, marca «Tehacero cromaco, cuadrado, marca «Tehnos», quince rubies, pulsera de cuero; otro redondo, pequeño, esfera luminosa, marca «Felco», con el número 54 en el dorso, pulsera de cuero negro; otro de acero cromado, cuadrado, marca «Cedric», con el número al dorso 31500-9, pulsera de cuero color marrón, a la que se halla pegada una etiqueta 700; otro de acero cromado, cuadrado, marca «Ancora», quince hubíes y en el dorso, con de acero cromado, cuadrado, marca «Antocora», quince hubíes, y en el dorso, con los números 369-102, pulsera de cuero color gris; otro dorado, cuadrado, marca «Berex», con pulsera de metal dorado, con fondo de acero inoxidable; otro dorado, redondo, marca «Talismán», con pulsera de metal dorado, con fondo de acero inoxidable; otro de acero cromado, rectangular, con pulsera de cuero negro, marca «Watch», y otro de acero cromado, redondo, marca «Rexor», con pulsera de cuero color gris; una pulsera de reloj ce metal dorado; en el tocador, y dentro de una cajita, veintiuna piedras de cristal de diferentes colores y tamaños; también encima del tocador, un medallón ce plata, cromado, con cadena del mismo metal, con una imagen de la Virgen en nácar; una pulsera de oro de pedida, y nacar; una puisera de oto de pedida, y en el centro, una piedra de agúa marina, dos diamantitos y varias chispitas; una sortija de oro bajo con una piedra de cristal grande; una sortija grande de oro con rubi encarnado y chispitas, en forma de ocho; un crucifijo de oro con un za-firo y chispitas; un colgante de oro con una perla en el centro y seis diamanti-tos y cacena de oro blanco; un par de pendientes de plata cromada, con agua marina azul oscuro; un alfiler de plata con chispitas de diamantes, en forma rectangular; una cadena de plata con una moneda dorada portuguesa de 200 reis; un par de pendientes de oro con una per a cada uno, y un brillante y un aro de oro de enlace con la inscripción en su interior: «Julia, 26-4-922»;

En el armario ropero de la misma habitación se encontraren 51 pares de medias de cristal «Nylon»: cuatro de ellas, negras; una, color humo, y el resto, color carne; seis pares calcetines de lana de diferentes colores; seis pares de calcetines de hilo, negros; tres de seda na-tural y quince pares de calcetines de hilo de diferentes colores; todos ellos, nuevos y con sus correspondientes etiquetas; dos pares de guantes de señora, uno de cuero de color marrón y el otro de cuero, combinado con hilo blanco, con diferentes dibuios, sin usar; un par de guantes de cuero color avellana, de caballero, sin uzar; una docena de calballero, sin uzar; una docena de calzoncillos nuevos; scis camisas nuevas de popelin con rayas de oiferentes colores, con un cuello de repuesto; una camisa de seda con cuello de repuesto, fondo blanco con rayas negras; dos colchas nuevas, con su etiqueta, de seda con dibujos y de fondo rojo; otra color rosa oscuro con doce rayas color crema y con ramos de flores; un corte de colchón; cuatro cortes de traje de caballero, dos marrón, uno negro y otro gris; una mantelería blanca hordada, de bilo, con doce telería blanca, bordada, de hilo, con doce servilletas; cuatro cortes de vestido de sefiora, de seda, y otro color canela; tres trozos de tela de piqué color rosa, dos de crespón del mismo color; des trozos de tela lana para señora, color azul ma-rino y negro; un corte de pantalón con fondo y rayas blancas; un retal de crespón blanco; otro de vestido, fondo negro con lunares blancos; siete retales de forros de sarga para trajes; siete trozos de entretela; un trozo de percalina; un trozo tela azul marino para camisas; otro de tela de pijamas con rayas; un trozo de plexiglás color rosa; tres trozos de de plexigiás color rosa; tres trozos de tela blanca para sábanas; un trozo de poleiín blanco; ocho peines de plexiglás blanco y uno color café; stete cepillos de limpieza de boca; un juego de dominó nuevo, de pasta blanca y negra, con su correspondiente caja; dos cajas de boinas de hilo extra, conteniendo en su total sesenta y ocho bobinas de difetotal sesenta y ocho bobinas de diferentes colores; cuatro billetes del Banco de México, de uno, cinco y veinte pesos, y dos del Banco Nacional de Costa Rica, y dos del Banco Nacional de Costa Rica, de dos colores; todo lo cual, según manifiesta la propietaria, lo había comprado en varias ocasiones, por ella y su esposo, a individuos y en establecimientos que no puede recordar. En este dormitorio fueron hallados, además, varias sábanas borcadas, repas y trajes de vestir que justifican su procedencia y uso de las mismas. En el comedor cocina recolas mismas. En el comedor, cocina, recocina, despensa y wáter tenía varios útiles y diversos objetos, los cuales legalizó con factura su legal procedencia.

Y no teniendo más que consignar, lef-

Y no teniendo mas que consignar, leida en voz alta la presente, por haber remunciado a hacerlo por si cada uno
de los circunstantes, la hallan conforme y firman conmigo, el Instructor, que
certifica a las veinte horas del día, mes
y año anteriormente citados.

También se han recuperado dos máqui-

nas fotográficas, una marca «Kodak», retira II, de paso universal, número 5252380, con su correspondiente funda, y otra máquina «Kinax», tamaño sels por nueve, bastante usada, número 249777, de fabricación francesa, con su funda de cuero.—3488.

La Audiencia Provincia de Jaén, por sentencia fecha 13 de noviembre de 1951, dictada en la causa de este Juzgado número 170 de 1949, condenó al procesado en ella Julián Iruela Díaz, natural y ve-cino de Pozo-Alcón, de veintiséis años de edad, soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Carmen, como autor de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con las accesorlas correspondientes, a que indemnice al perjudicado, el Estado, en la suma de 333 pesetas y al pago de las costas. Y por ignorarse el actual domicilio del

Julián Iruela Díaz, se le notifica tal sentencia y se le requiere de pago por la indemnización por medio de este edicto, que se publicará en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO y en el de las pro-vinc'as de Jaén y Tarragona; en esta última, por suponerse se halla en dicha provincia el indicado procesado, el cual, además se le llama por este edicto para que en término de diez días se presendue en termino de diez dias se presente en este Juzgado de Instrucción de Cazorla para constituirse en prisi impuesto. plir la pena que le ha sido impuesta, con el apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar derecho.

Y. además, se interesa de todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judi-cial la captura del Julián Iruela Díaz, que, de ser habido, se ponga en el Arresto municipal de esta ciudad para cum-

plir la indicaca condena.

Dado en Cazorla a 29 de febrero de 1952.—El Juez de Instrucción (ilegible). El Secretario, Manuel López.—2461.

La Audiencia Provincial de Jaén, por sentencia fecha 26 de abril de 1935, dictada en la causa de este Juzgado número 230 de 1932, seguida por delito de robo. concenó, entre otros procesados, a Fausto Fernández Martos y Francisco Felipe Martínez Trillo a la pena, a cada uno, de dos años, cuatro meses y un día de presidio menor, accesorias correspondientes, indemnización a la perjudicada de mil trescientas sesenta pesetas y cada de mil trescientas sesenta pesetas y parte de costas, y absuelve dei delito de que eran acusados a Antonio Martínez Ubeca. José Amores Grima y Ramón Cocera Montoya, con declaración de oficio de las costas correspondientes.

Y por no hallarse tales procesados en Peal de Becerro, de donce eran vecinos, e ignorarse el actual domicilio de los

e ignorarse el actual domicilio de los mismos, se les hace la notificación de tal sentencia y el requerimiento por la indemnización a los condenados por medio de la presente cédula, que se publi-cará en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-

TADO.

Cazorla, 28 de febrero de 1952.—El Secretario, Manuel López.—2462.

El señor Juez de Instrucción de este partido, por providencia del dia de la fecha en sumario número 104 de 1951, por estafa, ha acordado se cite de comparecencia ante este Juzgado de Instrucción, sito en plaza de España, número 2, de Quijada Trujillo, cuyo último domi-cilio conociolo fué en Madrid, en su calle de Hortaleza, número 12, y a Ra-món Lavauta caya domác sincertamón Jarauta, cuyas demás circunstan-cias y residencia se ignoran, al objeto de que comparezcan en el término improrrogable de diez días para ser oídos en el meritado sumario, y caso de no

hacerlo, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en forma a los interesados se publicará la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DEL ADMINISTRADO DEL ADMINISTR TADO y en el de la provincia de Ma-

drid

Dado en Cebreros a veintitrés de fe-brero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario (ilegible).—2463.

Don Flavio Martín Díaz, Juez de Instrucción de la ciudad de Cuevas del Almanzora (Almería) y su partido. Por virtud del presente, y acordacio que lo tengo en el sumario número 47

de 1951, sobre muerte de Andrés Ruiz Collado (a) «Molinero», de sesenta y cinco años de edad, casado en segundas nupcias con Juana Martinez Sanchez, maestro de obras, natural y vecimo de esta ciudad, domiciliado en plaza Condesa de Algaida, hecho ocurrido a las doce quince horas de ayer en la casa número 1 de la calle Cervantes, de ésta, por virtud del presente se hace el ofre-cimiento de acciones que determinan les artículos 199 y 110 de la Ley de Enjui-ciamiento Criminal al hijo de dicho interfecto. Juan Ruz González, que se dice reside en Francia, en domicilio ignorado.

tinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Flavio Martín.—El Secretario, Esteban Carrillo.—2468.

Por la presente, y en virtud de lo acordado en carta-orden olmanante del ra-mo de responsabilidad civil dimanante de la causo que se siguió en este Juz-godo con el número 24 de 1931, sobre atentado contra Antonio Ortega Maldo-nado, se requiere a dicho procesado para que dentro del término de una aucier. cia preste fianza por valor de tres mil pesetas, que se le exigen en dicha cau-sa para atender a cuantas responsabili-dades le puecan resultar de dicha causa, siendo las circunstancias personales de dicho procesado las siguientes: de veinticuatro años en 1931, hijo de José y Dolores, natural de Polopos y vecino de Castell de Ferro.

Dado en Motril a veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.— El Juez (i.egible).—El Secretario (ilegi-

ble).—2502.

Por el presente, cumplimentando carta-orden de la Superioridad, dimanante de la causa número 124 de 1945, sobre allanamiento, contra Manuel Villegas Loamanamiento, contra Manuel Villegas Lo-renzo, de cuarenta y ocho años de edad, casado, natural de Alhenoïn y vecino de Rute, de oficio viajante, hijo de Francis-co y de Ana, se ha mandado requerir a dicho penado para el pago de la mul-ta de mil pesetas a que fué condenado en dicha causa en dicha causa.

Dado en Santafé a veintisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y cos.—El Juez de Instrucción, C. Alonso. El Secretario (ilegible).—2518.

En virtud de proveído dictado en este día en el sumario 45 de 1949, por estafa hecho imputado a Damián Victor, el cual se titulaba agente exclusivo de ventas de la «Juguetera Andaluza», con oficinas en esta capital, calle Almirante Apedaca, y cuya estafa consistía en la rifa de una y cuya estata consistia en la rita de una muñeca y en la que se comunicaba a los participantes de dicha rifa haber sido agraciados con el premio de la muñeca y remitieran veinticiaco pesetas para gastos de envio, hecho que tivo lugar o fue descubierto en el mes de enero de mil novecientos cuarenta y nueve se ha novecientos cuarenta y nueve, se ha acordado citar de comparecencia ante este Juzgado a toda aquella persona que se crea perjudicada por dicho hecho, al objeto de recibirle declaración y ofrecersele el procedimiento, cuya comparecencia deberá efectuar en el plezo de diez dias, a contar de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, bajo el apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y sin perjuicio de lo anterior se ofrece el procedimiento conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a toda aquella persona que se crea perjudi-cada con motivo del hecho de autos.

Y para que conste y sea publicado en

el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente, que es reproducción de otros anteriores de Sevilla a 11 de marzo de 1952.-El Secretario (ilegible).-

Rollo de Sala, 1.220 de 1946.

Por el presente se requiere a don Enrique Vecino Herrera, quien tuvo su vecindad en esta capital, calle de Peña y Goñi, 4, quinto, hoy en ignorado paradero, para que en su calidad de querellante en la causa 500 de 1946 del Juzgado número uno de San Sebastián, sobre injurias, y en plazo de diez días, designe nuevos Abogado y Procurador en la presente causa, que le defiendan y representen en sustitución de los que tenía designados y quienes, por escrito dirigido signados y quienes, por escrito dirigido a esta Sala en 15 de mayo de 1948, desisten de su defensa y representación vasimismo inste lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de tenerle por desirtido.

Dado en San Sebastián a 8 de febrero de 1911.—El Secretario, José Valverde.— Visto bueno: el Presidente, F. Camprubí.

El señor Juez de Instrucción número uno ha acordado se cite por medio del presente al procesado Herminio Sánchez Coloma, sin domicilio cencido, para que el día once de marzo próximo y hora de las diez y media, comparezca ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de esta capital para asistir al juicio oral de la causa número 213 de 1945, sobre robo. Va'encia, 25 de febrero de 1952.—El Se-

creta io, Liberato Chuliá.—(2389).

El señor Juez de Instrucción núm. 4 de esta ciudad, por proveído de hoy dictado en camplimiesto de carta-orden de la Superioridad núm. 26, dimanante del suma-rio núm. 210 de 1947, sobre estafa, contra Rafaela Moreno Pérez, ha den andado se cite por medio de la presente, que se pu-blicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de esta provincia, a la testigo ESTADO y de esta provincia, al Adela Zamora Martínez, a fin de que comparezca el día 13 de junio próximo, a mañana, ante la comparezca el día 13 de junio próximo, a las diez y media de su mañana, ante la Sección segunda de esta Ilma. Audiencia Provincial al acto del juicio oral de la causa referida, apercibiendole que le parará el perjuicio a que haya lugar si no compareciere sin causa que lo justifique. Valencia, 3 de marzo de 1952.—El Securiosio (discible) (2778)

cretario (ilegible).-(2736).

En virtud de lo acordado en el suma-ro que en este Juzgado se cita con el número 5 de 1952, sobre hurto de pro-cuctos del campo, cometido en diversas casiones en el río de Baza, de este tér-nino municipal, por la presente se cita c los perjudicados en el mismo, a fin de que en término de veinte días, a contar de la publicación de la presente compade la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado o indiquen su paradero, para recibirles declaración y ofre-

cérseles el procedimiento.

Dado en Baza, a 27 de febrero de 1952.
El Secretario (ilegible).—(2451).

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 2 de San Schastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 485 de 1951. Jaime Santiago Pérez Rubio.—(3384).

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia deja sin efecto la requisi-toria referente al procesado en sumario

de 1952, Manuel Tolosa Marina.-(3470).

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 7 de 1952, Miguel Lópe Pinay.—

El Juzgado de Instrucción 1 de Valen-cia deja sin efecto la requisitoria refe-

cia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 196 de 1947. Manual Pereira Valverde.—(3472).

El Juzgado de Instrucción 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 298 de 1951, Miguel Gimeno Quilis.—(3509).

El Juzgado de Instrucción 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 193 de 1947, José Valls Martinez.—(3510).

El Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 70 de 1951.

rente al procesado en sumario 70 de 1951. Enrique Jarnes Rapun.—(3513).

El Juzgado de Instrucción de La Bis-

El Juzgado de Instrucción de La Essabal deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 105 de 1948, Carmen Serra Barbé.—(2339).

El Juzgado de Instrucción 1 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 102 de 1937, Maria Manuela Leal Torres.—(3172).

El Juzgado de Instrucción 3 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 284 de 1950, Jean Marie Francois Guerin.—(2356).

El Juzgado de Instrucción 3 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 338 de 1951, Se-gundo Alesanco Ansuátegui.—(2453). El Juzgado de Instrucción 3 de Bilbao

deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 491 de 1951, Al-rerto Derteano Martinez.—(2596). El Juzgado de Instrucción 3 de Bilbao

deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 378 de 1947, Ignacio Cecilio Orbegozo.—(2627).

El Juzgado de Instrucción 1 de Bilbao

el Juzgado de Instrucción 1 de Bibao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 133 de 1950, Felipe Chacartegui Carrera.—(3014).

El Juzgado de Instrucción 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 590 de 1948, José Maria Olaizola Murúa.—30000.

El Juzgado de Instrucción 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 9 de 1947

rente al procesado en sumario 9 de 1947, Julián Chelvi Moll.—3007.

El Juzgado de Instrucción 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referen-

Luis de Aguilar y Cobos.—3008.

El Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 618 de 1950, Jai-

de Carlos Pérez Rubio.—3117. El Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 147 de 1948, Euse-bio Quirós Corujo.—3118.

El Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid deja sin efecto la reqpisitoria referente al procesado en causa 268 de 1943,

Pedro Lorenzo Lázaro.—3136.

El Juzgado de Instrucción de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 225 de 1947, Pablo Peña Vaquero.—3212.

El Juzgado de Instrucción 2 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 114 de 1950, Roberto Jimeno Bernadas.—2887.

El Juzgado de Instrucción de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al

procesado en sumario 159 de 1950, Diego Alvarez Martinez.—2877.

El Juzgado de Instrucción de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 393 de 1947, José Usioto López.-2829.

El Juzgado de Instrucción 1 de Valladolid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 427 de 1946, Mariano Ruiz Martinez.—3395.

El Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid deja sin efecto la requisitoria referen-te al procesado en causa 182 de 1950, Alfredo Archiles Alvarez.-3140.

El Juzgado de Instrucción de Jaén de-ja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 107 de 1942, Pilar Cárdenas Delgado.—3093.

El Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo deja sin efecto las requisitorias referentes a los procesados en causa 25 de 1933, Manuel Santos Alvarez. José García Alon-so y Marcelino Fernández García.—2810.

El Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 147 de 1948, José Ramón Fernández Acebedo.—2809.

El Juzgado de Instrucción 2 de Valla-

dolid deja sin efecto la requisitoria refe-

mente al procesado en causa 376 d 1950. Millán Ramírez Pérez.—2696.
El Juzgado de Instrucción 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria rerente al procesado en causa 376 de 1950, 1951.-2690.

El Juzgado de Instrucción 2 de San Se-

El Juzgado de Instrucción 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 207 de 1951, Elena Echaide Aldegui.—2689. El Juzgado de Instrucción 4 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 159 de 1947, Saturnino Lázaro Navarro.—2653. El Juzgado de Instrucción 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referencia deja sin efecto la requisitoria referencia de la sin efecto la requisitoria de la sin efecto la requisitoria referencia de la sin efecto la requisitoria de la sin efecto la requisitoria referencia de la requisitoria de la requisitoria del la requisitoria de la requisitoria referencia de la requisitoria de la requisitoria del la requisitoria de la requisitoria del la requisit

cia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 153 de 1944, Pablo Gorostiza Urizar.—2652.

El Juzgado de Instrucción 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 119 de 1950, Sixto Francisco Caro.—2651.

El Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 397 de 1950, Adela Vizarraga Suárez.—2540.
El Juzgado de Instrucción 2 de Valladolidades de Valladol

dolid deja sin efecto la requisitoria refe-

rente a la procesada en causa 470 de 1950, Antonia Sarguera Martinez.—2539. El Juzgado de Instrucción 1 de Vella-dolid deja sin efecto la requisitoria re-

dolid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 247 de 1950. José Sánchez Fernández.—2538.
El Juzgado de Instrucción 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 29 de 1952. Antonio Ruiz Martínez.—2533.
El Juzgado de Instrucción 1 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 328 de 1951. Roberto Navarro Salvador y otros. 2423. 2423.

El Juzgado de Instrucción de Toledo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 18 de 1952, Bernabé Sánchez y González.—2422.

El Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo del sin ofesto la mediatrica procesa.

do deja sin efecto la requisitoria referen-

do deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 69 de 1951, Angel Iglesias Arias.—2417.

El Juzgado de Instrucción 4 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 126 de 1951, Antonio Ruiz Martínez.—2390.

El Juzgado de Instrucción 2 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 125 de 1951, Pedro López Avila.—3213.

El Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 185 de 1949, Fermín Fernández Martínez.—3374.

El Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente

al procesado en sumario 157 de 1948, Victor Pedregal Fanjul,—3375.

El Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 70 de 1948, Victor Pedreral Fanjul.—3376.

El Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente

al procesado en causa 110 de 1948. Víctor Pedragal Fanjul.-3377.